



7

SÉPTIMO INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO A LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA DE LOS BLOQUES 31 Y 43 DENTRO DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ

OCTUBRE 2016 – ABRIL 2017

PÁGINA EN BLANCO

TABLA DE CONTENIDO

A.	RESUMEN EJECUTIVO POR INSTITUCIÓN	1
1	MINISTERIO COORDINADOR DE SECTORES ESTRATÉGICOS	1
1.1	CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA	1
2	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	2
2.1	EMPRESA PÚBLICA PETROAMAZONAS	2
3	MINISTERIO DEL AMBIENTE	4
4	EMPRESA PÚBLICA ECUADOR ESTRATÉGICO	9
5	MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	10
5.1	DESARROLLO	10
6	SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA	22
6.1	ANTECEDENTES:	22
6.2	JUSTIFICACIÓN	23
6.3	OBJETIVO GENERAL	25
6.4	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
6.5	DEFINICIÓN Y ALCANCE	26
6.6	METODOLOGÍA	26
6.7	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	26
6.8	PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA ACTIVACIÓN DE LAS VISITAS AL YASUNÍ	27
6.9	CUARTA VISITA AÑO 2016 (29 DE NOVIEMBRE A 02 DE DICIEMBRE)	28
6.10	QUINTA VISITA AÑO 2016 (DEL 13 AL 16 DE DICIEMBRE)	39
7	ACCIONES COMUNICACIONALES	52
B.	MATRIZ DE INFORME	53
C.	CRONOGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE LO EJECUTADO EN EL PERÍODO OCTUBRE 2016 - ABRIL 2017	62
D.	ANEXOS DEL SÉPTIMO REPORTE	75
SECCIÓN A.	PETROAMAZONAS EP	75
Anexo 1.	Áreas intervenidas en el Parque Nacional Yasuní para el desarrollo de los Bloques 31 y 43	75
Anexo 2.	Informes de facilidades bloque 31 y 43	75
Anexo 3.	Informes de gestión de seguridad, salud y ambiente de los Bloques 31 y 43	75

Anexo 4. Resolución 277 - aprobación Reevaluación del estudio de impacto ambiental y plan de manejo ambiental para el desarrollo y producción de los campos Tiputini y Tambococha, Bloque 43	75
Anexo 5. Certificaciones ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 de Bloques 31 y 43.....	75
Anexo 6. Plan de desarrollo de la estación de procesos Edén Yuturi.....	75
Anexo 7. Reporte de gestión de responsabilidad social y relaciones comunitarias en los bloques 31 y 43	75
Anexo 8. Convenios firmados.....	75
SECCIÓN B. MINISTERIO DEL AMBIENTE	75
Anexo 1.1 Informe sobre licenciamientos ambientales	75
Anexo 1.2. Informes sobre inspecciones, auditorías y demás herramientas de control	75
Anexo 1.3. Informes sobre actividades del programa de control y vigilancia en los bloques 31 y 43	75
Anexo 2. Informe sobre las investigaciones y monitoreos realizados en PNY	75
Anexo 3.1. Informe del estado de actualización del plan de manejo del PNY	76
Anexo 3.2. Informe de ejecución de los fideicomisos ITT y Repsol	76
Anexo 4.1 Informe sobre acciones en relación con la Estrategia Nacional de Biodiversidad	76
Anexo 4.2 y 4.3. Informe de avance en relación con la Estrategia Nacional de Cambio Climático	76
SECCIÓN C. ECUADOR ESTRATÉGICO EMPRESA PÚBLICA	76
Anexo 1: Informe viabilidad SENAGUA	76
SECCIÓN D. MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS.....	76
Anexo 1: Registro Fotográfico	76
Anexo 2. Registros de asistencia capacitaciones.....	76
Anexo 3. reportes radiales y bitácora.....	76
Anexo 3. Convenio marco de cooperación técnica entre el ministerio de justicia, derechos humanos y cultos y el gobierno autónomo descentralizado municipal de Francisco de Orellana.	76
SECCIÓN E. INFORME DE ACCIONES COMUNICACIONALES INTERINSTITUCIONALES.....	76
Anexo 1: Informe comunicacional.....	76

A. RESUMEN EJECUTIVO POR INSTITUCIÓN

El resumen ejecutivo presentado a continuación por institución, menciona en forma general las actividades realizadas en el período **23 de octubre del 2016 - 22 de abril 2017**. Cada una de estas actividades cuenta con su respectiva explicación a detalle en la matriz de seguimiento y sus anexos.

1 MINISTERIO COORDINADOR DE SECTORES ESTRATÉGICOS

1.1 CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA

Durante estos diez años de gobierno, el sector energético del país ha avanzado con pasos firmes hacia la consolidación de una matriz energética más limpia, eficiente, soberana y equitativa. Uno de los hechos más importantes de este periodo, y sin duda de toda la historia del sector eléctrico ecuatoriano, fue la construcción en paralelo de 8 proyectos hidroeléctricos, de los cuales Manduriacu de 65 MW, Sopladora de 487 MW y Coca Codo Sinclair de 1.500 MW ya se encuentran operando. Con éstos, y otros proyectos de generación ya entregados al país, el Ecuador está duplicando su capacidad instalada y generará a partir de 2017 el 90% de la electricidad a base de fuentes renovables. Asimismo, se ha avanzado en el reforzamiento de los sistemas de transmisión y distribución de electricidad, con el fin de despachar la electricidad de manera segura y con calidad a todo el país.

A esto se debe sumar los logros alcanzados en el sector hidrocarburífero, habiendo recuperado la producción petrolera con valores óptimos de explotación, con nueva y moderna infraestructura para el almacenamiento y transporte de petróleo y sus derivados, y con la rehabilitación la Refinería de Esmeraldas, se ha incrementado la seguridad energética del país. Todos estos logros, son la base para que ahora el Ecuador pueda plantearse nuevos retos, de largo plazo y más desafiantes, para que se consolide un sector energético sostenible, que promueva el bienestar ciudadano y el desarrollo productivo del país.

En la “Agenda Nacional de Energía 2016-2040” remitido a la Asamblea en el reporte anterior se notifica la política pública, que se constituye en el marco general para el desarrollo integral del sector eléctrico y de hidrocarburos hasta el año 2040, articulados con el Plan de Desarrollo del

País y bajo los preceptos de la Constitución, aportando así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Es así que bajo 5 grandes objetivos, la Agenda Nacional de Energía, buscará fortalecer la gobernanza energética, optimizar la explotación de los recursos energéticos propios, buscar además un comportamiento más eficiente del consumo energético, consolidar el tránsito hacia una matriz energética más diversificada y más limpia, con mayor participación de las energías renovables, impulsando así la soberanía, seguridad y equidad energéticas, y sobre todo promoviendo el Buen Vivir.

2 MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

2.1 EMPRESA PÚBLICA PETROAMAZONAS

2.1.1 DESARROLLO DEL BLOQUE 31

- Se realiza montaje electromecánico en la Estación Central de Bombeo (ECB) del Bloque 31 para sistema de calentamiento de 8 MMBTU/HR para el crudo proveniente del Bloque 43 y enviarlo hacia la Estación de Procesos Edén-Yuturi (EPF) en el Bloque 12, **fuera del PNY**.
- Se mantiene en producción 8 pozos en la plataforma de producción Nenke. En la plataforma de producción Apaika se tienen actualmente un total de 14 pozos que incluyen 12 productores, 1 reinector, y 1 pozo que actualmente no está en operación.
- El fluido trifásico (crudo – agua – gas) producido en las plataformas Apaika y Nenke se transporta a través de una línea de flujo hasta la Central de Proceso Edén Yuturi (EPF) **fuera del PNY en el Bloque 12**, en donde es procesado.
- Se realiza actividades de mantenimiento del derecho de vía (DDV) del acceso ecológico Apaika-ribera sur del río Tiputini (19.8 kilómetros de longitud y 4 metros de ancho).
- Las actividades se realizan cumpliendo la normativa ambiental vigente y el Plan de Manejo Ambiental del Bloque 31.
- En el mes de abril el promedio de producción diaria fue de 10,603 barriles de crudo. La producción acumulada en el séptimo semestre fue de 2.2 millones de barriles de crudo desde el 23 octubre 2016 al 22 de abril de 2017.

2.1.2 DESARROLLO DEL BLOQUE 43

- Continúan los procesos de compra de materiales y equipos principales de largo periodo de entrega. Llega a campo los siguientes equipos: manifolds de producción, bombas de transferencia, bombas booster, intercambiadores de calor, calderas, equipos eléctricos, equipos de superficie, etc.
- Finaliza construcción de acceso ecológico entre las plataformas Tiputini D y Tiputini E, **fuera del PNY.**
- Finaliza obras civiles para la construcción de las plataformas de producción Tiputini A y Tiputini D, **fuera del PNY.**
- Finaliza trabajos para instalación de línea de flujo desde plataforma de producción Tiputini A hasta la Central de Procesos Primarios Tiputini (CPT), **fuera del PNY.**
- Se encuentra en actividades de cierre de lista de pendientes del contrato para provisión de servicios específicos integrados con financiamiento de la contratista para desarrollar la ingeniería de detalle complementaria, procura de bienes y construcción de las Facilidades Electromecánicas para producción Pre Temprana del Bloque 43.
- Continúa perforación de pozos en la plataforma de producción Tiputini C, **fuera del PNY.** A la fecha se encuentra 22 pozos perforados de un total de 23 pozos planificados hasta mayo de 2017
- Inicia la perforación de pozos en la plataforma de producción Tiputini A, **fuera del PNY.** A la fecha se encuentra 13 pozos perforados de un total de 20 pozos planificados hasta agosto de 2017
- El MAE aprueba la Reevaluación del Estudio de Impacto Ambiental para desarrollo y producción de los campos de Tiputini y Tambococha.
- Se continúa con el proceso de verificación del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental para el desarrollo y producción de los campos Tiputini y Tambococha del Bloque 43.
- Se continúa con el cumplimiento de los acuerdos comunitarios con las comunidades del sector de influencia del proyecto; en este séptimo semestre, las acciones de la gestión social se han concentrado en el cumplimiento de los compromisos asumidos en los convenios de compensación firmados con las comunidades del Bloque-43.
- En el mes de abril el promedio de producción diaria fue de 43,252 barriles de crudo. La producción acumulada en el séptimo semestre fue de 6.2 millones de barriles de crudo desde el 23 octubre 2016 al 22 de abril de 2017.

- El 15 de noviembre del 2016, con Resolución No. 277, el Ministerio del Ambiente, aprobó la “Reevaluación del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Desarrollo y Producción de los Campos Tiputini y Tambococha. Bloque 43”.

En la SECCIÓN A del reporte semestral, se incorpora información relacionada con áreas intervenidas por la Operadora, para el período del reporte, informes de facilidades de los bloques 31 y 43, reportes de gestión de seguridad, salud y ambiente, certificados de gestión en seguridad, salud y ambiente vigentes obtenidas para la operación en los dos bloques, plan de desarrollo de la estación de procesos de Edén Yuturi y el reporte de gestión de relaciones comunitarias.

3 MINISTERIO DEL AMBIENTE

El Informe Séptimo comprende 7 anexos, en los que se detallan las actividades ejecutadas en el marco de la Declaratoria de Interés Nacional de la Explotación Petrolera de los Bloques 31 y 43 dentro del Parque Nacional Yasuní (DIN)¹ por el período comprendido desde el 22 de octubre de 2016 a 22 de abril de 2017. El presente informe sigue los lineamientos para el formato de presentación de informes semestrales remitidos por la Asamblea Nacional mediante Oficio No. CEPBRN-PC-2014-121 del 27 de octubre de 2014.

En la **Sección B** - ANEXO 1.1. Informe sobre Licenciamientos Ambientales, resume la situación actual de los procesos regulatorios en los que se encuentra involucrada Petroamazonas EP (PAM) como sujeto de control y el Ministerio del Ambiente (MAE) como ente regulador.

A partir de ello, el MAE a través de la Dirección Nacional de Prevención de Contaminación Ambiental (DNPCA) en el presente reporte no se ha efectuado procesos de regularización ambiental adicionales en los bloques 31 y 43, a los reportados en el VI Informe a la Asamblea Nacional. A continuación, se detalla los avances de los procesos de regulación:

¹ Resolución Legislativa 0 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 106 del 22 de octubre del 2013 sobre la Declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 dentro del Parque Nacional Yasuní conocida con la abreviación de DIN.

A. PROYECTO DE PROSPECCIÓN SÍSMICA No. MAE-RA-2015-206068 SOBRE: “ESTUDIO DE IMPACTO Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA SÍSMICA 3D, BLOQUES 31 Y 43”

- SISMICA 3D, BLOQUES 31 y 43, código SUIA con No. MAE-RA-2015-206068: se encuentra en ejecución del Proceso de Participación Social (PPS).

B. DE LOS PROYECTOS PARA LA FASE DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN:

1. DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DEL CAMPO ISHPINGO NORTE, asignación facilitadora: PPS.
2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE LOS CAMPOS TIPUTINI Y TAMBOCOCHA: observado con oficio Nro. MAE-DNPCA-2017-0111-O el 06 de febrero de 2017.
3. REEVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DEL CAMPO TIPUTINI Y TAMBOCOCHA, aprobado mediante resolución No.277 el 15 de noviembre de 2016.

En la **Sección B** - ANEXO 1.2. Informe sobre las Inspecciones, Auditorías y demás Herramientas de Control Ambiental estipuladas en las Licencias Ambientales, el MAE a través de la Dirección Nacional de Control Ambiental (DNCA), ejecuta el respectivo control y seguimiento de las actividades hidrocarburíferas desarrolladas en los Bloques 31 y 43. Para la ejecución de estas actividades, se consideran los siguientes mecanismos de control: reportes de monitoreo (emisiones a la atmósfera, descargas líquidas, calidad del aire ambiente y biológicos) y reportes de avance de revegetación.

La verificación de las actividades que PAM ejecuta en estricto cumplimiento a las obligaciones y/o condicionantes establecidas de las Licencias Ambientales de cada uno de los Bloques 31 (Apaika-Nenke) y 43 (Tiputini-Tambococho) se han efectuado por la DNCA conforme se estipula en la normativa ambiental vigente y son las siguientes:

- Del bloque 31 (Apaika- Nenke): Dentro de la información analizada por la DNCA se han emitido pronunciamientos a 13 trámites relacionados a los monitoreos de descargas líquidas, emisiones a la atmósfera, calidad del aire ambiente, monitoreos bióticos y avances de revegetación del bloque.
- Del bloque 43 (Tiputini- Tambococho): Dentro de la información analizada por la DNCA se han emitido pronunciamientos a:
 - 4 trámites relacionados a los monitoreos de emisiones a la atmósfera y descargas líquidas.
 - 1 pronunciamiento solicitando se remita el monitoreo de la calidad del aire.
 - Trámites relacionados a los monitoreos de flora y fauna
 - 1 trámite referente a la presentación de los volúmenes producidos por cada pozo.
 - 6 monitoreos de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de combustión y descargas líquidas de aguas negras y grises) de las plantas de tratamiento desplegadas para los

campamentos encargados de la fase de perforación y monitoreo de ruido ambiental, correspondientes a los meses de marzo a julio del año 2016.

En la **Sección B** - ANEXO 1.3. Informe sobre las Actividades del Programa de Control y Vigilancia, en los Bloques 31 y 43, el MAE a través de la Jefatura del Parque Nacional Yasuní y el Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) han ejecutado actividades para fortalecer la gestión de monitoreo integral del Parque Nacional Yasuní (PNY).

En este contexto, las principales actividades que se ejecutan son las de control, vigilancia y seguimiento a salvaguardias ambientales y Áreas Biológicamente Sensibles (ABS) en los bloques hidrocarburíferos 31 (Apaika- Nenke) y 43 (Tiputini Tambococha) y la verificación y seguimiento a las chacras (huertos de cultivo) cercanos a las facilidades petroleras de los bloques antes descritos.

Con respecto al **Estado de la estación de monitoreo** el estado actual es *“Con fechas 28 de marzo y 19 de abril del 2017, mediante acercamientos a la Contraloría General del Estado, se conoció que el pedido del PRAS, por ser un tema imprevisto, estaban a la espera de la autorización para iniciar el examen especial, por parte del señor Subcontralor, mismo que iniciaría aproximadamente la segunda semana de mayo del 2017, siendo responsable en la Contraloría el señor Ing. Marcelo Salazar. [...] Se nombró al Abg. Dudley Vásconez, funcionario de la Dirección Jurídica para que diariamente realice un monitoreo de la página del Consejo de la Judicatura y constatar si el Ing. Yuri Cantos presentare un posible Recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo; con lo cual iniciaría un proceso judicial”*.

En la **Sección B** - Anexo 2. Informe sobre las Investigaciones y Monitoreos realizados en el PNY, describe las actividades de investigación y monitoreo que se están desarrollando en el PNY y su área de amortiguamiento, con el apoyo de la Jefatura del Parque Nacional Yasuní con apoyo del PRAS y las Direcciones Provinciales de Ambiente de Orellana y Pastaza. A continuación, se detalla las principales actividades antes mencionadas:

1. Soporte investigativo con la WCS²

Desarrolla cuatro actividades de monitoreo e investigación:

- Monitoreo de fauna silvestre a escala de Paisajes para determinar el Corredor Biológico entre las áreas protegidas Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y PNY.
- Programa de reintroducción de tortugas charapas en temporada de anidamiento (agosto Diciembre) en ciertas comunidades.
- Planes de Manejo Comunitario como instrumentos de ordenamiento territorial.
- Implementación de la herramienta SMART (Spatial Monitoring and Reporting Tool) para mejorar la gestión en el manejo del Programa de Control y vigilancia del Parque Nacional Yasuní.

²Wildlife Conservation Society programa Ecuador.

2. Proyecto de Paisajes Vida Silvestre:

El Proyecto tiene como objetivo adoptar el enfoque de paisajes aplicado a las áreas protegidas y a las zonas de influencia para mejorar las condiciones de hábitat y conectividad de la vida silvestre.

3. Implementación Cámaras Trampa:

Estos dispositivos fueron colocados con el fin de detectar la flora y fauna presente en el parque, consideradas potenciales líneas de investigación.

4. Uso de Drones:

Contribuyen a desarrollo de las siguientes actividades: control y vigilancia, manejo de biodiversidad, uso público y turismo, comunicación, educación y participación ambiental.

En la **Sección B** - Anexo 3.1. Informe del Estado de la Actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní, se describe los avances que ha realizado el MAE PRAS para el apoyo al proceso de actualización del Plan de Manejo Ambiental del Parque Nacional Yasuní (PNY). Se incluye una descripción de la gestión y planificación de esta área protegida, para que se coordine los siguientes pasos a seguir en este proceso, fundamento para una gestión asertiva del Parque Nacional Yasuní, en cumplimiento a la vigencia del Plan de Manejo Ambiental.

En la **Sección B** - Anexo 3.2, Informe de Ejecución de los Fideicomisos ITT y REPSOL, administrados por el MAE a través del PRAS. Este anexo describe los programas de manejo, las fuentes de financiamiento, así como las inversiones y acciones que se realizan para llevar a cabo la Iniciativa Yasuní ITT bajo el financiamiento de los recursos económicos antes mencionados.

Asimismo, el PRAS con la finalidad de cumplir con sus objetivos en el período 22 de octubre 2016 – 22 de abril 2017 realizó las siguientes actividades:

Gestión del Talento Humano: el MAE PRAS cuenta con un equipo multidisciplinario de servidores quienes laboran en la ciudad de Quito y Francisco de Orellana (Coca) en el programa de control y vigilancia, manejo de ocho puestos de control del PNY, de estos 40 técnicos han sido contratados con los fondos de fideicomiso Repsol y 68 corresponden al fondo ITT.

Por otro lado, se realizó la adquisición de bienes y servicios con el fin de fortalecer el PNY y de esta manera potenciar la gestión del MAE dentro del área protegida.

Cabe mencionar que el PRAS destinó \$ 379.830,10 en talento humano y la adquisición de bienes y servicios en el período noviembre 2016 - abril 2017.

En la **Sección B** - Anexo 4.1. Informe sobre las acciones que ha realizado la Dirección Nacional de Biodiversidad para dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Biodiversidad, resume las acciones realizadas para dar cumplimiento con las metas de AICHI relacionadas con la estrategia antes mencionada.

Ecuador como país signatario del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), máximo organismo internacional que vela por la conservación de la diversidad biológica que es un interés común de toda la humanidad, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, desarrolla actividades enmarcadas en su Política Ambiental, Planificación Nacional, Estrategia Nacional de Biodiversidad, cubriendo así la diversidad biológica a todos los niveles: ecosistemas, especies y recursos genéticos, sin dejar de lado otros niveles como la educación y la cultura. Con esto se busca alcanzar las Metas AICHI del (CDB), planteadas en el Plan Estratégico de la Diversidad Biológica 2011-2020.

En este contexto, el objetivo del MAE a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad es prioridad diseñar e implementar estrategias de conservación, protección de la diversidad biológica con enfoque de paisaje, sosteniendo el funcionamiento de los ecosistemas y proporcionando los servicios eco sistémicos esenciales para el bienestar humano, asegurando la soberanía y seguridad alimentaria, la salud humana, el suministro de aire y agua potable, garantizado el aprovechamiento de los recursos como medios de subsistencia de las comunidades, pueblos y nacionalidades, al desarrollo económico del país, lo que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluyendo la reducción de la pobreza.

En la **Sección B** - Anexos 4.2 y 4.3, Informe De Avance en relación a los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional del Cambio Climáticos tanto para procesos de Mitigación y Adaptación, el MAE a través de la Subsecretaría de Cambio Climático ha avanzado con los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), que es un documento que guía y dicta de manera ordenada y coordinada las acciones y medidas que el Ecuador necesita impulsar para preparar a la Nación a enfrentar los eventos extremos climáticos de mayor intensidad y frecuencia; que tendrán sin duda afectaciones en todos los sectores de la economía de nuestro país. Por otro lado, dicta las acciones que el Ecuador proactivamente implementará para incrementar los sumideros de carbono y reducir el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores estratégicos productivos y sociales para contribuir a un esfuerzo mundial que busca, con respecto a su nivel de desarrollo y capacidades, estabilizar las emisiones a un nivel que no interfiera con el sistema climático, permitiendo a los ecosistemas adaptarse naturalmente a un incremento de la temperatura del planeta.

4 EMPRESA PÚBLICA ECUADOR ESTRATÉGICO

En el presente informe semestral, se ilustra el avance de las inversiones a cargo de Ecuador Estratégico EP, en el periodo noviembre 2016 – abril 2017, para dar cumplimiento a la declaratoria de interés nacional de la explotación petrolera de los Bloques 31 y 43 dentro del Parque Nacional Yasuní y aportar al seguimiento que realiza la Asamblea Nacional.

- i. Estudios y diseños definitivos de los Sistemas de Agua Potable y Unidades Básicas de Saneamiento para las comunidades de Dicaro y Kawimeno, de la parroquia Cononaco, cantón Aguarico y, comunidad Guillero de la parroquia Alejandro Labaka, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.

El estudio cuenta con un monto de inversión de USD 127.164 y beneficiará alrededor de 265 habitantes de las comunidades Waoranis, la consultoría inició el 19 de marzo de 2015 y finalizó el 17 de septiembre de 2015. A la fecha se encuentra entregada la Viabilidad Técnica por parte de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) con los siguientes presupuestos para la construcción de los sistemas:

Comunidad Guillero:

- Sistema de Agua Potable: USD 199.217,83 (Sin IVA)
- Unidades Básicas de Saneamiento: USD 54.488,28 (Sin IVA)

Comunidad Kawimeno:

- Sistema de Agua Potable: USD 135.747,11 (Sin IVA)
- Unidades Básicas de Saneamiento: USD 124.539,06 (Sin IVA)

Comunidad Dicaro:

- El proyecto se encuentra en construcción por parte del GAD Municipal de Aguarico.

En este contexto, Ecuador Estratégico EP se encuentra gestionando el financiamiento para la construcción de estos proyectos.

En la **Sección C – Anexo 1** se encuentra comunicaciones cursadas en relación a la viabilidad técnica.

- ii. Centro de Salud Tipo A1 para la comunidad de Tiputini, cantón Aguarico, provincia de Orellana.

Considerando que se trata de una inversión de gran importancia para contribuir al desarrollo de las comunidades asentadas en el área de influencia del ITT, la Empresa se encuentra gestionando un convenio de financiación para su ejecución con recursos procedentes de EP

Petroamazonas. Adicionalmente, es importante mencionar que la comunidad ha solicitado al Ministerio de Salud Pública la modificación del estándar, incrementando los servicios del centro de salud y transformándolo en un Centro de Salud Tipo B.

El Centro de Salud tipo “A” inicialmente contemplado en el Reordenamiento de la Oferta de Salud Pública en territorio, consideraba un monto de inversión aproximado de USD 627.039. Al modificar el estándar, incrementando la prestación de servicios hasta convertir el Centro de Salud en Tipo “B”, la inversión se incrementa alcanzando un monto aproximado de USD 2.215.026.

5 MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS

ACCIONES DE PROTECCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43 UBICADOS DENTRO DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ, DURANTE EL PERIODO 22 DE OCTUBRE DE 2016 – 22 DE ABRIL DE 2017

5.1 DESARROLLO

5.1.1 EJE DE INFORMACIÓN: ÁMBITO ECONÓMICO

Presupuesto ejecutado por la Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario para el periodo 22 de octubre de 2016 – 22 de abril de 2017

5.1.1.1 *Inversión ejecutada*

La Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, para las acciones de cumplimiento de la Declaración de Interés Nacional para el periodo 22 de octubre de 2016 hasta el 22 de abril de 2017, ha ejecutado un presupuesto de \$171.358,44 dólares americanos, mismo que se ha repartido en varios rubros que corresponden a la contratación de servicios en los ámbitos técnicos, comunicacionales y operativos que facilitan los procesos de monitoreo.

Otro de los rubros importantes ejecutados para el periodo 22 de octubre de 2016 - 22 de abril de 2017, correspondió al mantenimiento y continuidad del Talento Humano que conserva y garantiza el equipo técnico conformado por un grupo multidisciplinario de profesionales entre los que se cuenta con sociólogos, antropólogos, geógrafos, comunicadores sociales, catorce miembros de la nacionalidad waorani y dos de la nacionalidad kichwa amazónica representantes

de las diferentes comunidades, de ambos sexos y de diversos grupos generacionales, con el fin de contar en la institución con una amplitud en el conocimiento de la diversidad de la cultura y cosmovisión de la nacionalidad.

Los funcionarios waorani y kichwa se desempeñan en calidad de técnicos de apoyo, técnicos territoriales y monitores radiales, quienes constituyen un claro ejemplo de la incorporación del enfoque de interculturalidad en las instituciones del Estado, que complementan con su conocimiento de los saberes ancestrales a los ámbitos de investigación, control y monitoreo de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

A continuación, se presenta la tabla a continuación en la cual se detallan los rubros y valores de inversión para cada uno de los componentes antes mencionados:

TABLA 1: DETALLE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO PERIODO 22 DE OCTUBRE DE 2016 – 22 DE ABRIL DE 2017. (PROYECTO DE INVERSIÓN Y GASTO CORRIENTE).

ACTIVIDAD		VALOR
1	Personal de la Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario	\$ 164.535,00
2	Servicio de televisión satelital en la EMZITT	\$ 138,00
3	Servicio telefónico en la EMZITT	\$ 210,00
4	Compra de botellones de agua para la EMZITT	\$ 750,00
5	Servicio de internet satelital en la EMZITT	\$ 5.725,44
TOTAL		\$ 171.358,44

Elaborado por: Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, abril 2017

Como se aprecia en la tabla anterior durante el periodo de comparecencia establecido entre el 22 de octubre de 2016 y el 22 abril de 2017, se integran los montos relacionados a servicios básicos de la Estación de Monitoreo de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (EMZITT), necesarios para su correcto funcionamiento, con el fin de que se encuentre habilitada para el desempeño de actividades del personal técnico que labora por jornadas en la EMZITT.

Finalmente uno de los rubros más importantes, es la inversión que se hace en la remuneración del equipo técnico del monitoreo territorial; el cual es el directamente responsable de la ejecución de las acciones de protección a pueblos indígenas en aislamiento voluntario por parte del Estado ecuatoriano, así como del equipo humano que apoya dichas actividades en la oficina de la Dirección en Quito.

El contingente humano dedicado al trabajo técnico, territorial y operativo de la Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario desplegado tanto en territorio (en las provincias de Orellana y Pastaza) como en Planta Central (en la ciudad de Quito), es quien ejecuta las acciones delineadas para la protección de los pueblos aislados. El equipo está conformado por un total de 34 funcionarios distribuidos en jornadas y funciones de manera estratégica para potencializar la operatividad de la Dirección y el logro de sus objetivos.

5.1.1.2 *Beneficiarios:*

El Censo de Población y Vivienda elaborado en el año 2010 por el INEC, arrojó un número total de 2416 personas reconocidas como miembros de la nacionalidad waorani en contacto inicial, desde el año 1956. Esta población se considera como la beneficiaria directa dentro de la identificación y caracterización del proyecto de inversión “Implementación de la Estación de Monitoreo de Shiripuno” que ejecuta la Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario.

El 90 % de poblados waorani se concentran al interior de la Reserva Étnica Waorani, el Parque Nacional Yasuní y la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane; mientras que el porcentaje restante se encuentra por fuera de las mismas en zonas cercanas a sus territorios de ocupación ancestral, que coinciden con los de habitación y movilidad de los PIAV.

En función del respeto a los principios de Intangibilidad, No contacto y de Autodeterminación hacia los PIAV, han sido diseñadas estrategias con fines preventivos y precautelatorios para evitar, prevenir y erradicar conflictos principalmente con la nacionalidad waorani. Razón por la cual son la principal población a ser atendida en la aplicación de las acciones de protección.

En este sentido, es justamente la población waorani, a quien se dirigen buena parte de las acciones encaminadas a la protección de los PIAV, de las cuales se citan a continuación las más representativas: a) socialización a las comunidades indígenas, b) monitoreo radial, c) contratación de personal de la nacionalidad waorani para el fortalecimiento intercultural de la DPPIAV, d) patrullajes fluviales y terrestres para la identificación de señales de presencia y amenazas hacia y desde los pueblos en aislamiento voluntario, e) coordinación y apoyo interinstitucional para llevar servicios de atención en salud hacia las comunidades waorani, f) control del ingreso a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, g) atención a emergencias de salud, apoyo logístico de la población desde y hacia las comunidades, entre otros.

En el marco de la Nota Reversal suscrita entre esta Cartera de Estado y Petroamazonas EP, y en cumplimiento a la Declaratoria de Interés Nacional, se han realizado 57 procesos de capacitación sobre derechos de protección a PIAV, que ha involucrado un total de 839 personas entre pobladores de las comunidades aledañas a los Bloques 31 y 43, personal de la empresa pública Petroamazonas y sus contratistas.

5.1.2 EJE DE INFORMACIÓN: ÁMBITO TÉCNICO Y SOCIAL

5.1.2.1 *Acciones de cumplimiento a la Declaratoria de Interés Nacional*

Primera resolución:

Inciso 1: Instaurar un sistema de monitoreo integral de las actividades extractivas autorizadas en los Bloques 31 y 43 dentro del Parque Nacional Yasuní para precautelar los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, especialmente los derechos de los pueblos

en aislamiento voluntario; los derechos de la naturaleza y la conservación y uso sustentable de la biodiversidad...”.

El sistema de monitoreo se explica en los Sub literales:

- i. Monitoreo para la identificación de posibles señales de presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario.
- ii. Análisis de imágenes satelitales.
- iii. Patrullajes dentro de los Bloques 31 y 43.
- iv. Monitoreo radial desde la Estación de Monitoreo Shiripuno a las comunidades aledañas a la Zona Intangible Tagaeri – Taromenane, su Zona de Amortiguamiento, los territorios de movilidad y habitación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y sus áreas colindantes.

Segunda resolución:

“Excluir de esta Declaratoria de Interés Nacional, la realización de actividades extractivas en la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, delimitada mediante Decreto Ejecutivo N°. 2187, publicado en el Registro Oficial 01 de 16 de enero de 2007.

En cumplimiento de los principios de aplicación de los derechos garantizados en la Constitución, la Función Ejecutiva, en el caso de avistamiento de personas de pueblos en aislamiento voluntario, suspenderá las actividades hasta la aplicación de las políticas, protocolos y códigos de conducta que precautelen los derechos a la vida y la autodeterminación de los pueblos.”

El cumplimiento de esta resolución se explica en los resultados del sistema de monitoreo que confirma la no presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario de los Sub literales:

- i. Monitoreo para la identificación de posibles señales de presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario.
 - ii. Análisis de imágenes satelitales.
 - iii. Patrullajes dentro de los Bloques 31 y 43.
 - iv. Monitoreo radial desde la Estación de Monitoreo Shiripuno a las comunidades aledañas a la Zona Intangible Tagaeri – Taromenane, su Zona de Amortiguamiento, los territorios de movilidad y habitación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y sus áreas colindantes.
- i. Monitoreo para la identificación de posibles señales de presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario

Entre las acciones de protección que el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, ejecuta para la identificación de los territorios de movilidad y habitación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, es a través de un sistema de monitoreo sistemático que contempla el uso de diferentes técnicas y métodos de recopilación y posterior análisis de la información.

Los resultados obtenidos con la aplicación de este sistema de monitoreo, permiten confirmar o descartar su presencia en el plano temporal del análisis ejecutado, lo que a su vez permite inferir su posible ubicación, rangos de desplazamiento, hábitos de movilidad y aspectos de territorialidad, así como identificar algunos aspectos de su cultura material. A continuación, se presenta de manera ordenada y breve el sistema de monitoreo:

- Análisis de imágenes satelitales, ortofotografías, fotografías aéreas georeferenciadas y capas temáticas de información en sistemas de información geográfica, que permiten identificar de manera visual o asistida patrones de interés en la superficie terrestre de las zonas de estudio que pudieran corresponder a chacras, desbroces, casas y otras posibles evidencias de presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Una vez identificados los sitios de interés, estos son debidamente georeferenciados y se traslada información a los equipos de campo.
- Planificación estratégica, se lleva a cabo una vez que se cuenta con la información georeferenciada de los sitios de interés y sus diferentes características geográficas, ecológicas, climáticas, hídricas, de infraestructura, amenazas, etc., la misma que permite definir la estrategia de intervención en la zona, para su verificación en campo.
- Ejecución de recorridos, patrullajes, sobrevuelos y visitas de campo a las zonas de interés, las mismas que se llevan a cabo manteniendo un protocolo de procedimiento que se basa en los nueve principios que guían la acción del Estado ecuatoriano y sus ciudadanos respecto a los pueblos en situación de aislamiento voluntario: Intangibilidad, Autodeterminación, Reparación, *Pro homine*, No Contacto, Diversidad Cultural, Precaución, Igualdad y Respeto a la Dignidad Humana.
- Levantamiento de información secundaria, que se realiza por medio de entrevistas estructuradas y conversaciones personales durante las visitas a comunidades, los procesos de capacitación y sensibilización a los actores relacionados y los procesos de monitoreo radial que aporta con información diaria, importante y actualizada de las condiciones de las 42 comunidades interconectadas con la EMZITT a través de radios UHF.

ii. Análisis de imágenes satelitales

Esta Cartera de Estado actualmente realiza gestiones interinstitucionales para disponer de imágenes satelitales actualizadas para el continuo monitoreo de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane y de esta forma gestionar eficazmente los recursos estatales.

Una vez que se cuente con el sistema de monitoreo por imágenes satelitales, el MJDHC tendrá la posibilidad de analizar el área recurrentemente durante un año, facilitando la identificación de presiones y amenazas hacia los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, así como realizar un modelamiento territorial de la Zona Intangible a favor de los PIAV.

Adicionalmente, la adquisición de estas imágenes permitirá realizar estudios multitemporales al compararlas con las imágenes adquiridas en años anteriores por esta Cartera de Estado, posibilitando la realización de estudios prospectivos.

Gracias a este tipo de monitoreo, se logrará una cobertura mayor de estudio que en años anteriores, la cual no estará restringida únicamente a la Zona Intangible y su Zona de Amortiguamiento, sino que permitirá cubrir otras áreas de interés adyacentes a las mencionadas.

Hasta la presente fecha, no se ha realizado la adquisición de imágenes satelitales; se tiene previsto adquirir durante el segundo semestre del año en curso. Cabe recalcar que durante el anterior periodo, se cumplió con el análisis de imágenes satelitales RAPIDEYE, que tienen cinco metros de resolución espacial, en las mismas no se encontró presencia de PIAV en las zonas de los Bloques 31 y 43.

iii. Patrullajes dentro de los Bloques 31 y 43

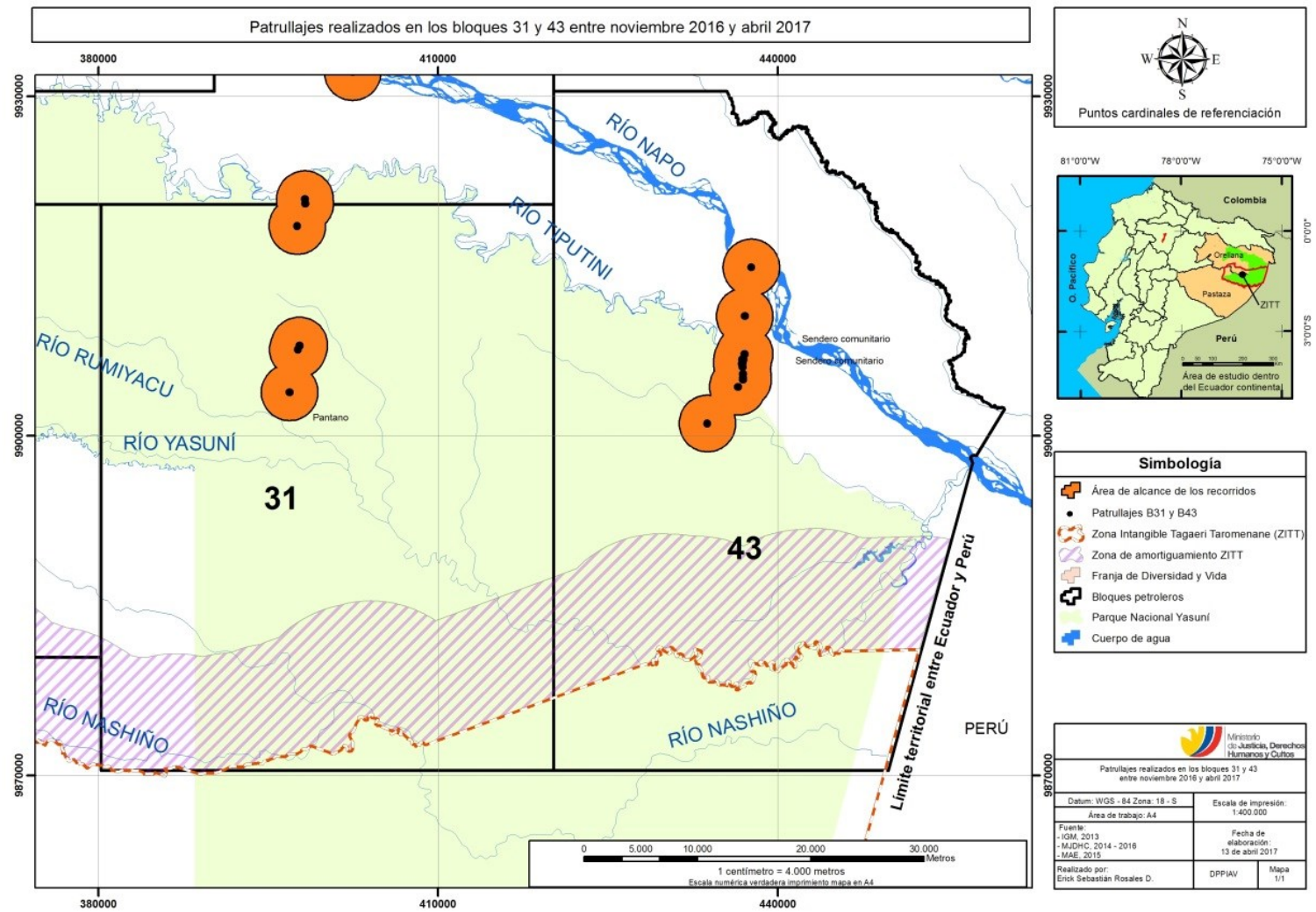
La Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario durante el periodo 22 de octubre de 2016 – 22 de abril de 2017, ejecutó un total de 05 patrullajes, que representa un esfuerzo de monitoreo de 60 horas hombre, que multiplicado por el número de integrantes efectivos de los equipos de monitoreo (4 personas) suma un total de 240 horas de esfuerzo de monitoreo en el levantamiento de señales de presencia.

En las 240 horas de esfuerzo de monitoreo empleado durante los patrullajes no se encontraron señales de presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario dentro de los Bloques 31 y 43.

Los cinco patrullajes se llevaron a cabo al interior del Parque Nacional Yasuní: dos en el Bloque 31, mientras que los tres restantes se realizaron al interior del Bloque 43; de estos patrullajes dos se llevaron a cabo en conjunto con el personal de campo del Ministerio del Ambiente, encargados del monitoreo ambiental de ambos bloques. Todos los patrullajes fueron realizados en coordinación con Petroamazonas Empresa Pública. En los cinco patrullajes llevados a cabo **no se registraron señales de presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario al interior de las áreas exploradas**. Cabe indicar que el proceso de monitoreo a través de patrullajes se extenderá de manera continua durante toda la vigencia de la Declaratoria de Interés Nacional registrando cualquier evento que llegara a presentarse.

Cada uno de los patrullajes efectuados en los Bloques 31 y 43 consistió en el establecimiento de recorridos aleatorios al interior del Parque Nacional Yasuní en las zonas colindantes y zonas adyacentes a la infraestructura petrolera ya establecida en el caso del Bloque 31 y también aquellas proyectadas en el caso del Bloque 43. Ya en los recorridos, los técnicos de campo ejecutaron la búsqueda de posibles evidencias o señales que sugieran la presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario, como huellas de pisadas, ramas dobladas, lanzas cruzadas, restos de cacería, campamentos, etc. **Resultado de lo cual, no se registró ningún tipo de evidencia.**

MAPA 1: RUTAS DE PATRULLAJES REALIZADOS EN LOS BLOQUES 31 Y 43



Elaborado por: Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, abril 2017

En el periodo 22 de octubre de 2016 – 22 de abril de 2017, se participó entre el día 13 al 16 de diciembre de 2016, en un monitoreo ciudadano en el Bloque 31 en las Plataformas Apaika y Nenke, por parte de los GAD's municipales de Francisco de Orellana, Quito, Sacha, Ibarra y Otavalo; y con carteras de Estado como SNGP, MAE, MICSE y SHE.

iv. Proceso de capacitación enfocado a la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos a través de la Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, considerando estratégico socializar la existencia y la realidad respecto a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, sus derechos y las acciones de protección llevadas a cabo por parte del Estado ecuatoriano, ejecuta un proceso de socialización y sensibilización en territorio, el cual está dirigido a los principales actores sociales involucrados de manera directa e indirecta con la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, su Zona de Amortiguamiento, los territorios identificados como de movilidad y habitación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y las áreas colindantes.

Los procesos de socialización y sensibilización se traducen en capacitaciones impartidas a las personas que conforman los grupos de interés (pobladores, autoridades, personal de instituciones públicas y privadas, estudiantes, personal de operadoras hidrocarburíferas, turísticas, madereras, etc.).

La temática de las capacitaciones aborda los siguientes puntos:

- Conceptos generales sobre los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.
- Derechos de los pueblos indígenas y políticas de protección.
- Situación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario en el Ecuador.
- Acciones de Protección del Estado ecuatoriano a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.
- Uso de Protocolos para posibles escenarios de encuentro con pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

Durante las capacitaciones se busca sensibilizar a los oyentes respecto a la situación de vulnerabilidad que viven estos grupos indígenas, así como, de la importancia de su protección y respeto a sus Derechos, difundiendo un mensaje de paz y empoderándolos en la responsabilidad como ecuatorianos de aportar en la protección de estos pueblos.

En el ámbito de cumplimiento de la Declaratoria de Interés Nacional que ocupa este informe y en el marco de los compromisos establecidos en la Nota Reversal firmada entre esta Cartera de Estado y la empresa pública Petroamazonas EP, actual operadora de los Bloques 31 y 43, se han realizado un total de 57 jornadas de capacitación en Derechos y protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, sumando un total de 839 personas capacitadas entre los que se cuentan al personal de la Empresa Pública Petroamazonas EP, sus contratistas y miembros de las comunidades aledañas a los Bloques 31 y 43.

En la siguiente tabla se puede apreciar el detalle de las capacitaciones ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 22 de octubre de 2016 y el 22 de abril de 2017.

TABLA 2. CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 22 DE OCTUBRE DE 2016 – 22 DE ABRIL DE 2017

ACTIVIDAD CRONOLOGÍA	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
Capacitaciones dictadas	6	17	7	8	7	12	57
Personas Capacitadas	67	183	77	45	186	281	839

Elaborado por: Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, abril 2017.ota: En la tabla no se incluye el mes de octubre 2016 ya que se lo reportó en el informe del periodo anterior.

Así mismo, el día 31 de enero de 2017, se realizó una visita a la comunidad waorani de Kawimeno conjuntamente con delegados de la jefatura del Parque Nacional Yasuní y GAD parroquial de Cononaco, donde se realizó una inspección *in situ* del lugar de construcción de la planta de agua financiada por la compañía PETROAMAZONAS EP. En esta visita, también se socializaron los protocolos para situaciones de encuentro con PIAV y el trabajo institucional que la DPPIAV lleva a cabo en territorio.

- v. Monitoreo radial desde la Estación de Monitoreo Shiripuno a las comunidades aledañas a la Zona Intangible Tagaeri – Taromenane, su Zona de Amortiguamiento, los territorios de movilidad y habitación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y sus áreas colindantes.

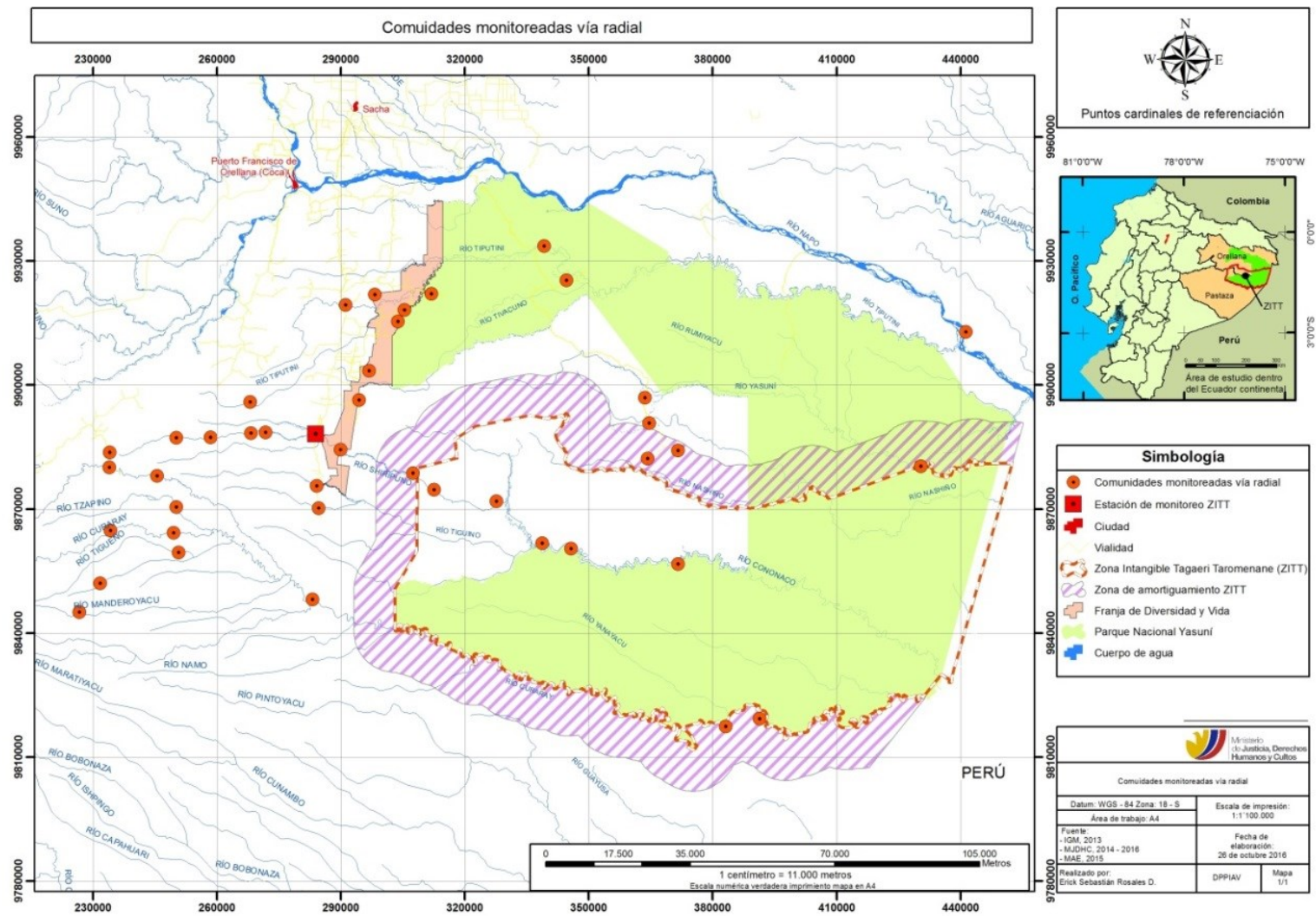
El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos a través de la Estación de Monitoreo, realiza un seguimiento diario y sostenido con 42 comunidades asentadas en toda el área de interés para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

Entre las acciones de seguimiento se incluye un proceso de monitoreo radial, el mismo que recoge información aportada por monitores territoriales y los propios comuneros. La información recopilada, actualiza diariamente los principales eventos y acontecimientos de cada comunidad y hace énfasis en aquellas que podrían involucrar la identificación de posibles señales de presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario para su correspondiente análisis y verificación, y adicional, también registra otro tipo de situaciones lo que permite establecer un enlace entre las comunidades y otras instituciones del Estado que desarrollan actividades en el territorio monitoreado.

El monitoreo radial busca receptor y dar atención inmediata a cualquier tipo de alertas y emergencias relacionadas a situaciones con pueblos indígenas en aislamiento voluntario, lo que permite como institución una rápida respuesta al registrarse posibles señales de presencia en las zonas aledañas a los territorios de las comunidades monitoreadas, logrando así recabar información de manera oportuna.

En el caso de que se llegara a presentar encuentros y otros eventos de riesgo en los que estén involucrados pueblos indígenas en aislamiento voluntario, el monitoreo radial permite generar una respuesta inmediata y activar los planes de contingencia que amerite el caso.

MAPA 2: COMUNIDADES MONITOREADAS VÍA RADIAL



Elaborado por: Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, abril 2017.

En lo que respecta al periodo comprendido entre el 22 de octubre de 2016 y 22 de abril de 2017, se han registrado un total de 2162 reportes radiales distribuidos como se muestra a continuación:

TABLA 3. REPORTES RADIALES CON LAS COMUNIDADES EN EL PERIODO 22 DE OCTUBRE DE 2016 – 22 DE ABRIL DE 2017

ACTIVIDAD / CRONOLOGÍA	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
Reportes radiales con las Comunidades	330	275	438	258	485	376	2162

Elaborado por: Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, abril 2017.

Nota: En la tabla no se incluye el mes de octubre 2016 ya que se lo reportó en el informe del periodo anterior.

En lo que respecta al Bloque 31 y 43 y sus zonas aledañas, durante el periodo de reporte no se registraron alertas de ningún tipo que tengan relación con la posible presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

Sexta resolución:

“Instar a la función ejecutiva para que promueva una política regional encaminada a la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial.”

- vi. Política regional de la Cuenca Amazónica encaminada a la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y en Contacto Inicial.

El Ecuador a través de esta Cartera de Estado participa de manera activa en el “Programa Marco Estratégico para Elaborar una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y en Contacto Inicial”, promovido por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), que tiene como ejes principales de acción: a) Definir las Directrices de Atención de Salud de los Pueblos Indígenas Aislados y Contacto Inicial; y, b) Generar Lineamientos de Protección de los Pueblos Indígenas Aislados y en Contacto Inicial.

La importancia de la participación del país en este proceso, se basa en la necesidad de definir un espacio común para concentrar y difundir el conocimiento y las experiencias a nivel de los países de la cuenca amazónica y toda Sudamérica en lo referente a la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, con el fin de desarrollar estrategias y criterios a nivel regional que permitan lograr los objetivos planteados en este ámbito.

El aporte y la cooperación regional generan insumos e instrumentos de alto valor técnico para consolidar una estrategia y fortalecer las políticas nacionales de cada país cooperante y la región amazónica en general.

En el marco del Programa antes mencionado se ha asistido al siguiente evento que se detalla a continuación:

Participación en el evento internacional "Intercambio técnico sobre investigación para la identificación de presencia, categorías de registro y estrategias de protección para Pueblos Indígenas Aislados (PIA), con énfasis en la integración de los conocimientos tradicionales

asociados a la gestión territorial para su protección" desarrollado en Bogotá - Colombia en los días 16, 17 y 18 del mes de noviembre de 2016.

El evento se llevó a cabo durante 3 días en los cuales las delegaciones de Brasil, Bolivia, Perú y Ecuador expusieron las metodologías de trabajo en lo que respecta a la protección de pueblos indígenas en aislamiento voluntario en tres temas específicos que se mencionan a continuación:

Información técnica sobre metodologías de investigación para identificar la presencia de pueblos indígenas en aislamiento;

Información técnica sobre categorías de registro y protección de los pueblos indígenas en aislamiento y hacer propuestas para la identificación de categorías comunes a nivel regional;

Experiencias sobre el uso de los conocimientos tradicionales -CT- de los pueblos indígenas para la identificación de los PIA y para la gestión y manejo sostenible de sus territorios en zonas de frontera, a fin de identificar buenas prácticas de uso de estos conocimientos para la protección de los PIA.

Para la representación como país asistieron el Director de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y un técnico social, quienes abordaron todos los temas antes mencionados cubriendo las expectativas del evento.

- vii. Otras acciones relacionadas a la Protección de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento Voluntario en el marco del cumplimiento de la Declaratoria de Interés Nacional ejecutadas entre octubre 2016 – abril 2017.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS Y PETROAMAZONAS EP

El 30 de diciembre de 2016 Petroamazonas EP y el MJDHC suscriben el “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos y Petroamazonas EP”, el cual determina el siguiente objeto: “(...) *Coordinar acciones en el ámbito de sus competencias, relacionadas al bodegaje en las instalaciones de Petroamazonas EP en la ciudad del Coca de los materiales destinados a la construcción de viviendas en las comunidades Bameno y Boanamo; así como, el transporte fluvial del referido material desde la Estación de Monitoreo de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane de Shiripuno hacia las comunidades mencionadas, a fin de contribuir con los compromisos asumidos por el Estado.*”

RENOVACIÓN DE LA NOTA REVERSAL ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS, Y PETROAMAZONAS EMPRESA PÚBLICA

La Nota Reversal que actualmente mantiene el MJDHC con PETROAMAZONAS EP, ha permitido fortalecer las acciones de esta Cartera de Estado en la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Con la finalidad de dar continuidad a las acciones realizadas hasta la presente fecha y con el fin de mantener y replicar los resultados obtenidos en beneficio de estos pueblos, el día 24 de marzo de 2017 se mantuvo una reunión entre el Director de

Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y el Gerente de Responsabilidad Social de PETROAMAZONAS EP, en donde se acordó renovar la Nota Reversal vigente para el periodo 2017-2018.

CONVENIO MJDHC- GAD FRANCISCO DE ORELLANA

En el marco de la ejecución de medidas compensatorias, tras el ataque del día 25 de enero de 2016 a Caiga Baihua y su pareja Luciana Teweñene Ñama Tega presuntamente por indígenas en aislamiento voluntario, se firmó el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA. Este Convenio suscrito el 31 de marzo de 2017, tiene por objeto, aunar esfuerzos y realizar acciones en conjunto para realizar actividades de transporte de material pétreo, desde la ciudad del Coca hasta la EMZITT, para la construcción de 6 viviendas en las comunidades waorani de Bameno y Boanamo.

En la SECCIÓN C del presente reporte semestral se incluye información ampliatoria.

6 SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA

6.1 ANTECEDENTES:

El Art. 31 de la Constitución de la República determina que las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

El Art 39 de la Constitución de la República garantiza los derechos de las y los jóvenes, como actores estratégicos del desarrollo del país. Además, establece que el Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

El Art. 30 de la Ley de Participación Ciudadana, reconoce todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuye a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos y el fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir.

Mediante Decreto Ejecutivo No.1522 de 17 de mayo de 2013, se crea, la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, como organismo de Derecho Público con personalidad jurídica, patrimonio y régimen administrativo y financiero propios;

En el marco de las competencias y atribuciones de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, se encuentra el formular las políticas para la gobernabilidad, el relacionamiento político con las otras funciones del Estado, con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el diálogo político con los actores sociales y la coordinación política con los representantes del Ejecutivo en el territorio.

Dentro de las acciones realizadas por el Ejecutivo, están las articulaciones interinstitucionales con la Asamblea Nacional; logrando la expedición de la “Declaratoria de Interés Nacional para la Explotación Petrolera de los bloques 31 y 43, situados dentro del Parque Nacional Yasuni”. Dentro de este documento, la Asamblea Nacional establece una serie de compromisos que deben cumplir las diferentes instancias del Ejecutivo.

6.2 JUSTIFICACIÓN

La Declaratoria de Interés Nacional a la propuesta de extracción del crudo de los bloques 31 y 43, para que pueda autorizarse su explotación en el Parque Nacional Yasuní, considerado como parte de la reserva mundial de la biósfera y territorio intangible de pueblos en aislamiento voluntario, se justifica, ya que la finalidad que se persigue es de carácter superior comparada con la afectación que se deberá hacer a la naturaleza y al derecho al medio ambiente sano.

En la resolución PRIMERA numeral 4 del documento de la Declaratoria de Interés Nacional para la explotación de los Bloques 31 y 43, en una extensión no mayor al uno por mil (1/1000) de la superficie actual del Parque Nacional Yasuní, manifiesta lo siguiente:

“Facilitar las condiciones para la construcción de observatorios y veedurías ciudadanas amparadas en el marco de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que realicen un seguimiento a la exploración, explotación y transporte de hidrocarburos; al destino de los recursos; al cumplimiento de las medidas cautelares y en general a todos los lineamientos establecidos en la presente Declaratoria de Interés Nacional”.

Dentro de la “Declaratoria de Interés Nacional para la Explotación Petrolera de los bloques 31 y 43, situado dentro del Parque Nacional Yasuni”, la Asamblea Nacional, establece una serie de compromisos que debe cumplir las diferentes instancias del Ejecutivo; entre esos compromisos a la Secretaría Nacional de Gestión de la Política SNGP, le corresponde realizar Monitoreos Ciudadanos a las actividades que ejecutan las instituciones en el Parque Nacional Yasuní, enfocado a la Participación Ciudadana y Control Social.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana reconoce como herramientas de Control Social (capítulo IX) a las Veedurías, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública; sin embargo, existen otras formas de control social propias de los Pueblos, Nacionalidades y

Organizaciones Sociales, como las Defensorías, Monitoreos, Brigadas de Transparencia, etc.; estos procesos mantienen su autonomía e independencia.

El Monitoreo Ciudadano es una forma de organización de la sociedad civil que realiza actividades de seguimiento y control de aspectos puntuales en la ejecución de proyectos estratégicos de la gestión pública. El monitoreo se lo realiza a través de una visita en campo y con la utilización de herramientas de recolección de información y de verificación, in situ.

Cabe resaltar que este Monitoreo Ciudadano responde a actividades puntuales, es decir, cumple los objetivos planteados en la visita y finaliza su trabajo con la entrega de un informe para dar paso a la visita del siguiente grupo cada cuatrimestre.

Por su atribución como organismo coordinador, la SNGP facilitará las condiciones para la aplicación de los mecanismos de control estipulados en la declaratoria, tomando en consideración la articulación con el CPCCS, como la función del Estado encargada de fortalecer el Sistema Nacional de Participación Ciudadana, bajo lo que determinan sus atribuciones y competencias.

Entre los objetivos de los mecanismos y herramientas de Participación Ciudadana tenemos:

- Impulsar la participación ciudadana y la interculturalidad como ejes fundamentales de una democracia incluyente.
- Facilitar las condiciones necesarias para la aplicación de las normas de control social y participación ciudadana para el cumplimiento de la Declaratoria de Interés Nacional.
- Adherir a la ciudadanía a la acción política del gobierno mediante una gestión, diálogo y comunicación.
- Asesorar, acompañar y dotar de criterios sobre control social a las diferentes funciones del estado y los diferentes niveles de gobierno.
- Socializar y empoderar a la ciudadanía en general sobre las herramientas de control social para el pleno ejercicio de sus derechos de participación.

Como parte del Estado debemos garantizar y vigilar el cumplimiento de principios constitucionales así como lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

- Igualdad
- Interculturalidad.
- Plurinacionalidad.

- Autonomía
- Deliberación Pública
- Respeto a la diferencia
- Paridad de Género
- Responsabilidad
- Corresponsabilidad
- Información y Transparencia
- Pluralismo
- Solidaridad

De acuerdo a la normativa vigente, las herramientas de control social son espacios autónomos, independientes y voluntarios, por lo tanto son iniciativas de la ciudadanía su conformación. Esta Cartera de Estado promueve los derechos de la ciudadanía de vincularse a lo público, invitando y motivando a los ciudadanos a ejercer este tipo de herramientas que de acuerdo al objeto de su interés pueda satisfacer sus inquietudes.

6.3 OBJETIVO GENERAL

Comprobar *in situ* la realidad de la extracción petrolera responsable que se realiza en los Bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní, de acuerdo a lo establecido en la “Declaratoria de Interés Nacional- DIN”.

6.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Visitar, describir y presentar un informe técnico de la constatación de las condiciones de la explotación petrolera (etc.)
- Presentar las fichas técnicas utilizadas por los Monitores Ciudadanos.
- Presentar los informes realizados por los Monitores Ciudadanos con sus observaciones y recomendaciones.

6.5 DEFINICIÓN Y ALCANCE

El monitoreo ciudadano se define de manera amplia como un mecanismo de participación ciudadana orientado al control social el mismo que consiste en la observación sistemática de una política, programa o servicio específico, llevado a cabo por ciudadanos organizados con el fin de supervisar su implementación, señalar potenciales problemas o anomalías y generar recomendaciones para las autoridades.³

6.6 METODOLOGÍA

La metodología de los Monitoreos Ciudadanos utiliza la observación científica que debe seguir los siguientes pasos:

La inducción que se da antes de la visita en campo. Los Ministerios responsables exponen al grupo de monitores las principales líneas de acción de cada institución y se los capacita.

- La observación: los monitores ciudadanos deben apelar a sus sentidos para describir la situación y el estado del parque Yasuní donde se ejecuta la DIM.
- La demostración o refutación de este modelo de gestión aplicará desde la ficha técnica de observación y la presentación del informe.

Esta metodología permitirá crear una batería de recomendaciones para que se mejore el modelo de gestión de los Monitoreos Ciudadanos.

6.7 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Se utilizan fichas técnicas de observación que se entregan a los Monitores Ciudadanos *in situ* como herramienta de apoyo para la descripción de la observación para sus informes finales. Existen 61 ítems en las fichas de tabulación final donde se condensa la información las cuales no inducen a la respuesta.

El tipo de investigación aplicada por los monitores es **Científico – Descriptivo**: su preocupación primordial radica en describir las características fundamentales de lo observado utilizando criterios sistemáticos. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada

³ Hervia Felipe, 2017. Monitoreo ciudadano, México.

6.8 PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA ACTIVACIÓN DE LAS VISITAS AL YASUNÍ

1. Elaboración del cronograma anual de las visitas trimestrales que realizarán los monitores ciudadanos.
2. Activación del Comité Técnico de la DIN para articular y coordinar la hoja de ruta y las responsabilidades de cada una de las instituciones involucradas: SNGP, MICSE, MAE, Ministerio de Justicia, Ministerio de Hidrocarburos y Petroamazonas EP.
3. Definición de hoja de ruta *in situ* que consta de cinco etapas:
 - Proceso de selección de los monitores
 - Proceso de coordinación administrativa
 - Proceso de inducción de los monitores ciudadanos
 - Ingreso a los Bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní (recorrido)
 - Evaluación y seguimiento a la visita de los Bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní
 - Elaboración de informes individuales de los monitores con la SNGP
 - Evaluación interinstitucional de la visita (Comité Técnico DIN)

TABLA 2: RESPONSABILIDADES POR ENTIDADES DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS:

INSTITUCIÓN	RESPONSABILIDAD
Secretaría Nacional de Gestión de la Política (SNGP) Subsecretaría de Participación Ciudadana	Coordinación general de la visita. Definición de fecha de ingreso al ITT. Selección de los perfiles de monitores ciudadanos que ingresan al ITT. Activa al Comité Técnico de la DIN y la Comisión de Biodiversidad de la AN. Responsable de la logística de movilización y hospedaje en el trayecto Quito / Coca. Realiza la convocatoria y confirmación de la asistencia de los monitores. Realiza la invitación formal a cada monitor. Coordina interinstitucionalmente la capacitación de los monitores ciudadanos, previo el ingreso a los bloques 31 y 43. Acompaña a los monitores ciudadanos e informa el papel de la SNGP en el fortalecimiento de la Participación Ciudadana en el control social. Entrega de fichas técnicas de observación a los bloques 31 y 43 a los monitores ciudadanos para evaluación de la visita. Realiza el seguimiento y evaluación interinstitucional. Elabora el Informe de avance al cumplimiento de la Resolución Primera Numeral 4 de la Declaratoria Realiza el Plan de Comunicación interinstitucional para el proceso de monitoreo.

INSTITUCIÓN	RESPONSABILIDAD
Ministerio de Sectores Estratégicos (MICSE)	Coordinación con los Ministerios del sector estratégico que forman parte de la DIN quienes acompañan en las visitas. Convoca al Comité Técnico de la DIN para la coordinación interinstitucional de las visitas que realizarán los monitores ciudadanos al Yasuní. Consolida los reportes institucionales sobre el cumplimiento de la Declaratoria de Interés Nacional DIN y remite el informe a la Asamblea Nacional. Realiza el seguimiento para el cumplimiento de la entrega oportuna de los informes semestrales en cumplimiento a la DIN a todas las carteras de Estado que forman parte del sector estratégico vinculados a la DIN.
PETROAMAZONAS EP	Proporciona las condiciones logísticas adecuadas para que los monitores ciudadanos evidencien el cumplimiento de la Declaratoria de Interés Nacional en los Bloques 31 y 43, por parte de la Empresa. Acompaña y explica el trabajo técnico, social y ambiental que lleva a cabo en el área de influencia de las actividades hidrocarburíferas que se desarrollan en el Bloque 31 y 43. Solventa técnicamente las inquietudes de los monitores ciudadanos, acerca del proceso petrolífero que se ejecuta en los Bloques 31 y 43.
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Acompaña y explica el papel que cumple esta cartera de Estado en relación a los DDHH de los pueblos contactados y no contactados dentro de las áreas de explotación petrolera de los bloques 31 y 43 de acuerdo a su misión que es velar por el acceso a una justicia oportuna, independiente y de calidad, promover la paz social y la plena vigencia de los Derechos Humanos, entre otros.
Ministerio de Hidrocarburos	Acompaña y explica el papel que cumple esta Institución en el Parque Nacional Yasuní, en el marco de sus competencias enfocado a la consolidación de la soberanía del Estado sobre los recursos hidrocarburíferos y revertir la condición del Ecuador de país exportador de materias primas a exportador de servicios y productos agregados de valor provenientes de los recursos hidrocarburíferos, con efectivos espacios de participación social.
Ministerio de Ambiente	Acompaña y explica el apoyo a los programas del plan de manejo del Parque Nacional Yasuní como: Programa de Control y Vigilancia, Programa de Manejo y Biodiversidad, Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental, Programa de Turismo y Uso público, entre otros.

6.9 CUARTA VISITA AÑO 2016 (29 DE NOVIEMBRE A 02 DE DICIEMBRE)

6.9.1 PERFIL DE LOS MONITORES CIUDADANOS DE LA 2DA VISITA 2016

Los monitores ciudadanos (siete) que visitaron en esta fecha los Bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní fueron académicos de las Universidades Nacionales del país. La SNGP entregó invitaciones a estas instancias educativas, quienes contribuyeron con un delegado por institución. Este perfil responde a la propuesta entregada a la Asamblea Nacional el 2015, en función de que los ciudadanos (académicos) puedan cumplir con su derecho a ejercer el control social en los proyectos estratégicos de interés nacional.

El listado de monitores es el siguiente:

NOMBRE	INSTITUCION	ÁREA - EXPERIENCIA	CONTACTO
JOSE FABIAN AGUIRRE ULLOA	UPN	Lcdo. En Biología - Desarrollo Sustentable	0993329171

WALBERTO EFRAIN GALLEGOS ERAS	SEK INTERNACIONAL	Ing. Químico	0987922521
RUBEN DARIO PEREA ORTIZ	U. LUIS VARGAS TORRES	Ing. Forestal	0997584520
ANDREA ELIZABETH VACA TELLO	ESPE	Ing. Biotecnología	0995097909
MARIA GUIJARRO FUERTES	PUCE	Msc Ambiental	0990404213
MARGOTH LOPEZ CONTRERAS	Dirigente Orellana	Turismo	0987726366
KABIR OLMEDO GORDON	PUCE	Ing. Ecoturismo	0984267919

6.9.2 AGENDA PROPUESTA INDUCCIÓN E ITINERARIO RECORRIDO MONITOREO CIUDADANO ITT

Día 1: Martes, 29 de noviembre de 2016: traslado grupo de monitores, e ingreso a Chiroisla.

SALIDA	LLEGADA	AGENDA PROPUESTA INDUCCIÓN MONITORES
06:00		Punto de encuentro Edificio Santa Prisca
06:05	12:00	Salida hacia la provincia de Orellana en vehículo Institucional SNGP
12:05	12:55	Almuerzo SNGP
LOGÍSTICA A CARGO DE PETROAMAZONAS:		
13:00	17:30	Traslado en bote desde Coca a Chiroisla (Campamento PETROAMAZONAS EP)
18:00	19:00	Cena
19:10	19:25	Introducción DIN y proceso de gestión Proyectos Estratégicos MICSE
19:25	19:50	Proceso Declaratoria de Interés Nacional (Asamblea Nacional Ministerio de Hidrocarburos.
19:50	20:30	Proyecto ITT Bloque 43 y 31 PETROAMAZONAS
20:30	21:00	Gestión Ambiental Proyecto ITT, proceso de monitoreo PNY MAE
21:00	21:30	Plan de medidas cautelares y proceso de monitoreo MIN. JUSTICIA
21:30		Panel de preguntas y observaciones Equipo DIN

Día 2: Miércoles, 30 de noviembre de 2016: VISITA BLOQUE 31

SALIDA	LLEGADA	ITINERARIO DE VISITA PROYECTO ITT
05:00	06:00	Desayuno
06:00	08:00	Inducción seguridad PETROAMAZONAS EP, entrega de kit de hidratación
08:00	08:45	Traslado Zona de Embarque Chiro Isla (ZECH) – Embarcadero Tiputini Norte (TPTN)
08:45	09:00	Cruce fluvial TPTN – Embarcadero Tiputini Sur (TPTS) / Ingresan al Bloque 31.
09:00	09:30	Traslado TPTS - Plataforma Nenke (NKE)
10:00	11:00	Recorrido Plataforma NKE – Plataforma APAIKA (APK) en bus y a pie para verificar salvaguardas ambientales y técnica constructiva reconocida por el MAE con Distintivo Verde.
11:00	11:30	Visita Plataforma APK (Taladro de reacondicionamiento Petrotech 850-86)
11:30	12:15	Retorno APK- NKE-TPTS

12:15	12:30	Cruce fluvial TPTS – TPTN / salen del BLOQUE 31
12:30	13:00	Retorno al campamento en ZECH
13:00	14:00	Almuerzo en ZECH
14:00	17:00	Traslado , visita y reunión con comunidades (Comunidad KichwaChiro Isla)
17:00	18:00	Retorno a ZECH
18h00	19h00	Cena

Día 3: Jueves, 01 de diciembre de 2016: VISITA BLOQUE 43 Y

TRASLADO CIUDAD DEL COCA

SALIDA	LLEGADA	ITINERARIO Y VISITA PROYECTO ITT
05:00	06:00	Desayuno
06:00	07:00	Inducción de seguridad. Entrega Kit de hidratación
07:00	09:00	Traslado a la Zona de Embarque Miranda (ZEMI) / Ingresan al BLOQUE-43
09:00	10:30	Recorrido ZEMI – Plataforma Tiputini C (TPTC) en bus y a pie para verificar salvaguardas ambientales y técnica constructiva reconocida por el MAE.
10:30	11:30	Visita Plataforma Tiputini-B (TPTB) Taladro de perforación Sinopec. transporte terrestre
11:30	12:30	Almuerzo en ZEMI Reunión con miembros de comunidades de Boca Tiputini
12:30	17:30	Traslado fluvial en la ruta hacia ZEMI -COCA

Día 4: Viernes, 02 de diciembre de 2016: RETORNO MONITORES

SALIDA	LLEGADA	ITINERARIO VISITA PROYECTO ITT
07:00	08:00	Desayuno SNGP
08:00	08:10	Registro de participantes
08:11	08:20	Traslado vía Terrestre Coca – Quito
13:00	14:00	Almuerzo (por definir)
16:00	16:30	Arribo a las instalaciones de la SNGP

6.9.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA 4TA VISITA DEL 29 NOV AL 2 DIC 2016, IN SITU

Comunidad: CHIRO ISLA.

Localización: Bloque 31

Duración del recorrido: Treinta minutos.

Actividades realizadas: Recorrido a la comunidad e interacción con sus pobladores.

Inquietudes: Los monitores ciudadanos preguntaron cómo se encuentra la relación entre empresa y comunidad y cuales obras ha realizado Petroamazonas EP. Los técnicos de PETROAMAZONAS EP responden que la relación es muy buena y está basada en el respeto mutuo y en el cumplimiento de los convenios y acuerdos que se ha establecido entre las dos partes, se les informa sobre las obras construidas y proyectos productivos bajo los programas de relacionamiento comunitario.

El grupo de monitores saludan con la Dra. Josebeth Colina y el Lic. Gonzalo Viveros, miembros del cuerpo médico del Ministerio de Salud Pública. No hubo preguntas para los galenos; en la Unidad Educativa San Francisco de Asís, conversan con los maestros Sergio Chimbo, Gery Yumbo, Giuseppe Ayala y María Chacha, quienes informan que la relación con Petroamazonas EP es muy buena ya que viven en casas construidas por la empresa y también han recibido charlas de capacitación para estudiantes, profesores y padres de familia.

Comunidad: SAMONA

Localización: Bloque 31

Duración del recorrido: Una hora.

Actividades realizadas: Verificación del funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Agua y obras de infraestructura a cargo de PETROAMAZONAS EP.

Los monitores ciudadanos en compañía de funcionarios pertenecientes a diversas instituciones públicas arribaron a las 08:00 el 1 de diciembre 2016, hasta Puerto San Carlos, junto al personal de la SNGP, Comité Técnico a cargo del DIN y PETROAMAZONAS EP (PAM), encabezado por Gerente de Campo Ing. Oswaldo Bermeo quienes realizaron un recorrido a través del acceso ecológico. Recibieron información técnica sobre el proceso de construcción del mismo y de las salvaguardas ambientales (puentes de dosel, pasos deprimidos, monitoreo biótico) aplicadas por PETROAMAZONAS EP con el fin de proteger la flora y fauna local.

Continuaron con el recorrido hasta las facilidades de TPT- A, (ubicado fuera del bloque 31 y del PNY), sitio en el cual se encuentra operando el taladro SINOPEC 219. Allí la Ing. Verónica Rodríguez de PETROAMAZONAS, realizó una presentación respecto a la actividad de perforación. Entre las preguntas realizadas estuvieron temas de manejo de ripios y disposición final de los mismos junto con los mecanismos de perforación. Se evidenció el orden y limpieza de la locación, situación que causó grata impresión entre todos los asistentes.

Inquietudes: Los monitores solicitan información sobre los emprendimientos relacionados a la elaboración de artesanías. Ante el requerimiento PETROAMAZONAS EP da a conocer el trabajo que se ha venido ejecutando en la comunidad Kawymeno.

Los monitores ciudadanos se entrevistan con Ronaldo Macanilla, presidente de la Empresa CHOCOSAMONA, y con la Ing. Andreina López, Técnica de la Corporación Alemana GIZ. Por otra parte, el grupo de monitores ciudadanos se trasladaron a Samona Yuturi, en donde pudieron

ver la asistencia en el emprendimiento de Chocosamona. Tuvieron la oportunidad de conocer pormenores del proyecto y conversar con las personas que se encuentran ejecutándolo.

Hubo buenos comentarios e incluso el compromiso de buscar mercados para su comercialización. Frente a este compromiso se debe señalar que desde la PUCE Quito se generó el acercamiento del MIPRO para apoyar el emprendimiento de Chocosamona.

La visita a Chiro Isla, se la realizó con la presencia y participación de 20 personas entre funcionarios y monitores ciudadanos, quienes constataron la ayuda y gestión dentro de la comunidad.

Los monitores mantuvieron un diálogo con los maestros de la Unidad Educativa y visitaron las obras existentes (tienda comunitaria y taller). Adicional a ello, Petroamazonas EP dio a conocer el aporte en la ayuda en emergencias y brigadas médicas recibidas hasta la fecha por la comunidad.

En el retorno hacia el campamento ZESC, los monitores también evidenciaron trabajos de construcción de la línea de oleoducto de 18", en el sitio ya reconformado, se realizó un acto simbólico de siembra de árboles de especies nativas sobre el Derecho de Vía.

La comitiva arribó hasta la Zona de Embarque Miranda (ZEMI), para posteriormente dirigirse a TPT-C, sitio en el cual se visualizó el trabajo de perforación del taladro SINOPEC 248 y las actividades de construcción de facilidades a cargo de CPM y sus subcontratistas.

Al medio día el grupo compartió el almuerzo con varios miembros de la comunidad Boca Tiputini y Puerto Quinche, tres de ellos tomaron la palabra y dieron la bienvenida a los visitantes y destacaron la oportunidad que tienen las comunidades para mejorar sus condiciones de vida, mediante los proyectos que se ejecutan a través de los diferentes convenios y su incorporación al trabajo.

Espontáneamente invitaron a que lleven un mensaje claro hacia afuera, quieren que se los identifique como habitantes que tienen necesidades, las cuáles están siendo satisfechas por parte de PETROAMAZONAS EP, que no quieren seguir "atrasados" sin educación sin salud y sin trabajo.

Por su parte los monitores ciudadanos se mostraron gustosos de conocer el proyecto en el campo Tiputini, de entender la dimensión del trabajo y de evidenciar las buenas relaciones entre la empresa y las comunidades. A decir de los monitores ciudadanos, los proyectos productivos que se están implementando en estas comunidades, pueden potenciar el desarrollo local de los beneficiarios.

A las 13:30h el grupo partió rumbo al Coca; empleando dos embarcaciones. En la noche, ya en el Coca, se mantuvo una reunión de trabajo en donde se dieron buenos comentarios en relación al manejo comunitario.

6.9.4 SÍNTESIS DE LOS INFORMES Y FICHAS DE LOS MONITORES ACADÉMICOS

El proceso de tabulación de la Ficha de Observación arroja los siguientes resultados:

Sobre la Fase Inductiva: Seis de los Siete Monitores Ciudadanos coinciden en que tuvieron una inducción sobre la Declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los Bloques 31 y 43, por parte de la SNGP, PETROAMAZONAS EP, MICSE, MAE, Hidrocarburos y Justicia.

No.	INDICADORES	CUMPLIMIENTO en %	
		SI	NO
1	¿Recibió la charla introductoria por parte de funcionarios del Ministerio del Ambiente antes del ingreso a los bloques 31 y 43?	100	0
2	¿Recibió la charla introductoria por parte de funcionarios del Ministerio Justicia antes del ingreso a los bloques 31 y 43?	100	0
3	¿Recibió la charla introductoria por parte de funcionarios de Petroamazonas antes del ingreso a los bloques 31 y 43?	100	0
4	¿Recibió la charla introductoria por parte de funcionarios de Secretaria de Gestión de la Política antes del ingreso a los bloques 31 y 43?	100	0

Resultados: Luego de las inducciones realizadas por parte de todas las instituciones que conforman la DIN se entregaron en físico la Declaratoria de Interés del Parque Yasuní ITT, Metodología de Monitoreo, presentación de participación y control social, y, además se entregó la agenda de recorrido en los bloques 31 y 43.

Recomendaciones: Uno de las principales recomendaciones fue la estandarización de todas las presentaciones realizadas por cada institución. Las presentaciones deben tener datos históricos y además deben tener datos sobre los resultados obtenidos. Además mencionaron que se debe acortar el tiempo de las presentaciones.

Sobre la Fase *In situ*: Los Monitores Ciudadanos indicaron que verificaron el cumplimiento de las acciones implementadas por el Ejecutivo dentro de la DIN en el Parque Nacional Yasuní. Los monitores evidenciaron la implementación de las salvaguardas ambientales como: planchas de megadeck o geoterra en el acceso ecológico, cámaras trampa, revegetación con plantas nativas, ancho de rodadura de acceso ecológico de 4 metros, pasos deprimidos a lo largo del acceso ecológico del Bloque 31, proyectos de revegetación de plantas nativas, entre otros, dando los siguientes porcentajes:

No.	INDICADORES	CUMPLIMIENTO en %		
		SI	NO	+ -
6	¿Constató usted la utilización de planchas de Megadeck o Geoterra en el acceso ecológico?	100,00	-	-
7	¿Constato usted, que el derecho de vía (DDV) tenga 10 metros?	100,00	-	-
8	¿Constato usted, que el ancho de rodadura del acceso ecológico es de 4 metros?	100,00	-	-

No.	INDICADORES	CUMPLIMIENTO en %		
		SI	NO	+ -
9	¿Constató usted, que 6 metros por donde está enterrada la línea de flujo están revegetados?	100,00	-	-
10	¿Se le informó sobre el Proyecto de Revegetación con Plantas Nativas?	100,00	-	-
11	¿Constató usted, que se haya implementado salvaguardas ambientales en el acceso ecológico?	100,00	-	-
12	¿Constató usted, que la tubería no esté en la superficie dentro de los Bloques 31 y 43, de acuerdo a la DIN?	100,00	-	-
13	¿Vio usted, las cámaras trampa a lo largo del sendero ecológico del Bloque 31?	85,71	14,29	-
14	¿Constató usted si Petroamazonas EP es la empresa responsable del proceso de explotación directa del petróleo en los bloques 31 y 43?	100,00	-	-
15	¿Constató usted el transporte del fluido (agua, gas, y petróleo) se procese fuera del Parque Nacional Yasuní?	100,00	-	-
16	Pudo verificar que la ubicación de la planta de aguas residuales se encuentra dentro de los límites establecidos en la DIN, mediante GPS?	42,86	-	57,14
17	¿Evidenció usted la presencia permanente de técnicos del Ministerio del Ambiente?	100,00	-	-
18	¿Se le informó o visitó el camper del Ministerio del Ambiente ubicado en el Bloque 31, desde el que los técnicos realizan las labores de control y vigilancia (seguimiento de la operación petrolera)?	100,00	-	-
19	¿Se le informó sobre el Proyecto de Cámaras Trampa del Ministerio del Ambiente, en el que se monitorea los efectos de las facilidades petroleras sobre la fauna del PNY?	71,43	-	28,57
20	¿Conoció el Vivero del Proyecto de Revegetación ubicado en Puerto Miranda (ZEMI)?	71,43	28,57	-
21	¿Conoció usted los pasos deprimidos a lo largo del acceso ecológico del Bloque 31?	71,43	-	-

Resultados: Según los resultados de la tabulación un monitor no tuvo la suficiente información sobre las cámaras trampa en los senderos. Varios de ellos no pudieron verificar la ubicación de la planta de aguas residuales, faltó más información estadística de los resultados del proyecto de cámaras trampa del MAE. Dos monitores no conocieron el proyecto de revegetación.

Recomendaciones: Es importante incorporar en el discurso de las instituciones información cuantitativa de los resultados de los análisis realizados en campo, como: monitoreo en agua, ruido, suelo, aire, datos de las cámaras trampa.

Sobre la Fase Complementaria: Las preguntas se enfocaron en: si recibieron testimonio de algún miembro de alguna de las comunidades de incidencia directa, respecto a si fueron o no informadas del proyecto a cargo de Petroamazonas EP, respecto a la existencia de acuerdos firmados que les beneficie, entre otras, obteniendo los siguientes resultados:

No.	INDICADORES	CUMPLIMIENTO en %		
		SI	NO	+ -
21	¿Recibió testimonio de algún miembro de alguna de las comunidades de incidencia directa, respecto a si fueron o no informadas del proyecto a cargo de Petroamazonas EP?	71,43	28,57	-
22	¿Recibió testimonio de algún miembro de alguna de las comunidades de incidencia directa, respecto a la existencia de acuerdos firmados que les beneficie?	57,14	42,86	-
23	¿Recibió testimonio de algún miembro de alguna de las comunidades de incidencia directa, respecto de la contratación de mano de obra local?	100,00	-	-
24	¿Considera usted, que se está cumpliendo con la implementación de observatorios y monitoreos ciudadanos?	100,00	-	-
25	¿Considera usted que se le proporcionó toda la información que requería, tanto en la charla introductoria como en el recorrido por el territorio?	42,86	42,86	14,29

Resultados: Los monitores pudieron conocer de primera fuente y en el territorio sobre los avances y la aplicación de las compensaciones a las comunidades, del respeto de las normativas y el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales.

Recomendaciones: Es importante que en las visitas de los próximos monitores se manejen datos estadísticos de los avances y resultados de lo que se ha implementado en lo social.

El resumen de los resultados de la ficha de observación de la 2da visita es la siguiente:

LUGAR: BLOQUES 31 Y 43 PNY

FECHA: DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE

No.	INDICADORES	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	+ -
1	¿Recibió usted copia simple de la Declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los Bloques 31 y 43?	6		1
2	¿Recibió la charla introductoria por parte de funcionarios del Ministerio del Ambiente antes del ingreso a los bloques 31 y 43?	7		
3	¿Recibió la charla introductoria por parte de funcionarios del Ministerio Justicia antes del ingreso a los bloques 31 y 43?	7		
4	¿Recibió la charla introductoria por parte de funcionarios de Petroamazonas antes del ingreso a los bloques 31 y 43?	7		
5	¿Recibió la charla introductoria por parte de funcionarios de Secretaria de Gestión de la Política antes del ingreso a los bloques 31 y 43?	7		
6	¿Constató usted la utilización de planchas de Megadeck o Geoterra en el acceso ecológico?	7		
7	¿Constato usted, que el derecho de vía (DDV) tenga 10 metros?	7		
8	¿Constato usted, que el ancho de rodadura del acceso ecológico es de 4 metros?	7		
9	¿Constato usted, que 6 metros por donde está enterrada la línea de flujo están revegetados?	7		
10	¿Se le informó sobre el Proyecto de Revegetación con Plantas Nativas?	7		
11	¿Constato usted, que se haya implementado salvaguardas ambientales en el acceso ecológico?	7		
12	¿Constato usted, que la tubería no esté en la superficie dentro de los Bloques 31 y 43, de acuerdo a la DIN?	7		
13	¿Vio usted, las cámaras trampa a lo largo del sendero ecológico del Bloque 31?	6	1	
14	¿Constato usted si Petroamazonas es la empresa responsable del proceso de explotación directa del petróleo en los bloques 31 y 43?	7		
15	¿Constato usted el transporte del fluido (agua, gas, y petróleo) se procese fuera del Parque Nacional Yasuní?	7		
16	Pudo verificar que la ubicación de la planta de aguas residuales se encuentra dentro de los límites establecidos en la DIN, mediante GPS?	3		4
17	¿Evidenció usted la presencia permanente de técnicos del Ministerio del Ambiente?	7		
18	¿Se le informó o visitó el camper del Ministerio del Ambiente ubicado en el Bloque 31, desde el que los técnicos realizan las labores de control y vigilancia (seguimiento de la operación petrolera)?	7		
19	¿Se le informó sobre el Proyecto de Cámaras Trampa del Ministerio del Ambiente, en el que se monitorea los efectos de las facilidades petroleras sobre la fauna del PNY?	5		2
20	¿Conoció el Vivero del Proyecto de Revegetación ubicado en Puerto Miranda (ZEMI)?	5	2	

LUGAR: BLOQUES 31 Y 43 PNY

FECHA: DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE

No.	INDICADORES	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	+ -
20	¿Conoció usted los pasos deprimidos a lo largo del acceso ecológico del Bloque 31?	5		
21	¿Recibió testimonio de algún miembro de alguna de las comunidades de incidencia directa, respecto a si fueron o no informadas del proyecto a cargo de Petroamazonas EP?	5	2	
22	¿Recibió testimonio de algún miembro de alguna de las comunidades de incidencia directa, respecto a la existencia de acuerdos firmados que les beneficie?	4	3	
23	¿Recibió testimonio de algún miembro de alguna de las comunidades de incidencia directa, respecto de la contratación de mano de obra local?	7		
24	¿Considera usted, que se está cumpliendo con la implementación de observatorios y monitoreos ciudadanos?	7		
25	¿Considera usted que se le proporcionó toda la información que requería, tanto en la charla introductoria como en el recorrido por el territorio?	3	3	1

De los informes presentados se destaca lo siguiente:

- Se evidencia que para disminuir el impacto ambiental, la energía eléctrica que se genera en el Campo Edén - bloque 12 de PETROAMAZONAS EP, es llevada desde este sitio a donde se requiera, a través de un cable de 70 mGw.
- La producción de petróleo se hace mediante pozos en racimo, es decir en una sola plataforma se tiene varios pozos de producción de petróleo los que producen a una profundidad de 5000 pies.
- No existen piscinas recolectoras de lodos de perforación, usados en procesos y momentos de perforación, en el bloque estos lodos mediante operaciones unitarias de trituración y molienda son disminuidos a partículas muy finas y en conjunto con fluidos son reinyectados a un pozo vertical TPTC a la Arena T, así evitan que queden descargas en la superficie, disminuyendo el impacto ambiental.
- Para el transporte de fluidos de producción los hacen con tuberías de grado API y cédula de seguridad a la operación, incluso las tuberías tiene un exceso de espesor, que soporta altas presiones y temperaturas así se garantiza que no exista daño interno o externo en las mismas. Se cumple con las normativas API, ASTM, NACE, INEN ISO.
- Respecto a la calidad de petróleo, este tiene 0.4% de BSW (agua). En gas es el H2S es menor a 10ppm y CO2 menor a 30 ppm, por lo que la corrosión es baja.
- Se observó recipientes de 330 gl de acero inoxidable, para almacenamiento de productos químicos, los cuales son recargados mediante ISO tanques.

- Se constató la construcción de puentes de doseles naturales y artificiales en especial en los pasos ecológicos para las especies de la zona.
- Se han construido pasos deprimidos para especies terrestres, el diámetro es superior a un metro, esto es aprovechado por los animales de la zona, se tiene evidencia en las cámaras instaladas en los árboles.
- Los senderos ecológicos tienen 4 mts de ancho, en algunos sitios están colocadas planchas de material resistente megadeck sobre la superficie de la tierra.
- La normativa de RAOHE, da permiso para hacer carreteras o senderos hasta 30mts, en este caso se ha utilizado 6mts, 2mts para enterrar la tubería, cable de potencia y cable de fibra óptica y 4mts para el sendero.
- Previo a la construcción de los accesos, hubo un grupo de profesionales que fueron por los pantanos identificando especies e indicando por donde debía ir el sendero sin que afecte a la flora de los sitios. Esta acción identificó una especie animal única en el mundo, generándose los trámites para su registro.
- Según la explicación de técnicos de Petroamazonas EP, esta entidad estatal contrató ingenieros agrónomos que se encargaron de la producción de plantas nativas para volver a sembrar en los lugares donde hubo remoción de plantas.
- Finalmente, en cada comunidad visitada, los monitores ciudadanos mantuvieron reuniones con líderes de las comunidades, en donde les indicaron su satisfacción por la cooperación que existe por parte del PETROAMAZONAS EP.

6.9.5 CONCLUSIONES GENERALES DE LA 4TA VISITA DE MONITORES 2016

Los monitores asistentes a la segunda visita correspondiente al 2016, ejecutada del 29 de noviembre al 2 de diciembre exponen los siguientes puntos principales:

- En el Tiputini ha existido actividad petrolera desde los años 90, esto se evidencia por la diferencia entre los campos petroleros, sus accesos y la tecnología utilizada.
- Existe una intencionalidad y compromiso de conservación muy evidente por lo que se debe fortalecer el trabajo realizado por PETROAMAZONAS EP y los Ministerios involucrados en la Declaratoria de Interés Nacional.
- La información proporcionada por los técnicos así como de las instituciones responsables de cumplir con la DIN, deben incluir los datos técnicos con secuencia y en estadística, para visualizar mejor los avances y resultados obtenidos, lo que permitirá compararlos en el tiempo. Al momento se evidencia que las salvaguardas aplicadas dan el resultado esperado.

- Durante el monitoreo se encontró un alto grado de cumplimiento de las regulaciones definidas en la DIN.

6.9.6 RECOMENDACIONES GENERALES DE LA 4TA VISITA DE MONITORES 2016

- Se recomendó plantear escenarios para ver y proyectar las afectaciones de una posible contaminación al ambiente o su repercusión en el hábitat.
- Mantener el presupuesto para cumplir y continuar con el plan de manejo ambiental, como se lo ha venido haciendo hasta la fecha.
- Para el trabajo con las comunidades vecinas solicitan y recomiendan replicar los programas ambientales que se ejecutan al momento, como por ejemplo el manejo de los residuos sólidos residuales urbano, como tiene la UISEK en Limoncocha.
- Apoyar los emprendimientos comunitarios, pues a decir de los monitores sociales, los proyectos productivos que se implementan en las comunidades pueden servir de mucho para el desarrollo local de los beneficiarios.
- El componente social evidencia un progreso en el cambio de modelo de relación comunitaria manejada con las empresas petroleras en años previos, sin embargo se requiere presentar a los monitores los logros y seguimientos del programa de responsabilidad social y de relaciones comunitarias.
- Se evidencia la responsabilidad de PETROAMAZONAS EP para reducir y mitigar los impactos ambientales, sin embargo, el análisis y presentación de datos generados con la implementación de salvaguardias permitiría informar mejor a la ciudadanía.
- Todos los puntos del programa se cumplieron, las evidencias fueron satisfactorias por lo que se recomienda la estandarización del esquema de información de las diversas capacitaciones.
- Se sugiere generar memorias de las capacitaciones realizadas para que quede evidencia de la participación de los monitores ciudadanos en este proceso de control social.
- Sería adecuado generar un debate sobre la implementación de un programa de investigación con apoyo de centros de investigación académicos nacionales e internacionales, el mismo que sea sostenido a largo plazo.
- Se requiere generar monitoreos ciudadanos que permitan inspeccionar el cumplimiento del programa de responsabilidad social y relaciones comunitarias, de manera más amplia.
- Es necesario identificar todos los actores de la cadena de valor en proyectos de emprendimiento de micro y pequeña empresa para que la cadena no se rompa por el

lado menos fuerte. Es decir, se debe mejorar las relaciones interpersonales entre los productores y los comercializadores de la materia prima o entre los productores y los comerciantes o mercados más competitivos, entre otros.

- Se recomienda aumentar el número de técnicos ambientales en la zona, y unificar los esfuerzos efectuados entre el MAE y Petroamazonas EP, cada entidad efectuaría sus estudios sin cruce de información.
- No se ha proporcionado información acerca del procesamiento que se efectúa al archivo fotográfico del uso por parte de la fauna de las salvaguardias ambientales.
- Al Ministerio de Ambiente (MAE) se sugiere que adicionalmente del proyecto de efecto borde con cámaras trampa, se integre estudios de todos los grupos faunísticos posibles y de la parte botánica, así como explicar con mayor claridad el manejo o las sanciones para aquellas personas que cultivan chacras en zonas no permitidas.
- La información del cambio que se está generando debe ser más perceptible y estar disponible en páginas web en forma de gráficas con indicadores notorios donde se manifieste el progreso que tiene la comunidad y la disminución o el mantenimiento de parámetros ambientales.
- Los residuos sólidos que genera la comunidad no se están tomando en cuenta, se debería promover la recolección y el reciclaje de estos, específicamente de los residuos plásticos.
- Difundir en un video la historia de intervenciones petroleras de los últimos 30 años en el sector, así como las condiciones actuales de las comunidades con la intervención del actual gobierno.

6.10 QUINTA VISITA AÑO 2016 (DEL 13 AL 16 DE DICIEMBRE)

6.10.1 PERFIL DE LOS MONITORES CIUDADANOS

Los monitores ciudadanos (ocho) que visitaron en esta ocasión los Bloques 31 y 43 en el Parque Nacional Yasuní fueron en su mayoría Ingenieros Ambientales, representantes de la sociedad civil vinculados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD. Este perfil responde a que los ciudadanos de las diferentes provincias del país, incluidos los representantes del área de influencia (Orellana). De esta manera los ciudadanos pueden cumplir con su derecho a ejercer el control social en los proyectos estratégicos de interés nacional que lleva adelante el Gobierno Central.

Listado de Monitores Ciudadanos que visitarán el Yasuní del 13 al 16 de diciembre				
Perfil: Representantes de la sociedad civil vinculados a los GAD's				
No	Cédula	Nombre y Apellido	GAD's	Profesión
1	1003421045	Oscar Vinicio Garzón Collahuazo	Gobierno Municipal de Otavalo	Ingeniero en Geología
2	1003494513	Mayra Eulalia Quiroz Tello	Gobierno Municipal de Ibarra	Ingeniera en Ciencias Ambientales
3	1721605549	Brayan Esteban Zamora Romero	Gobierno Municipal Distrito Metropolitano de Quito	Ingeniero Ambiental
4	1722304530	Hector Luis Castillo Corella	Gobierno Municipal Distrito Metropolitano	Tecnólogo en Ciencias Ancestrales
5	2200075808	Esther Yesenia Abril Menendez	Gobierno Municipal Joya de los Sachas	Ingeniera Ambiental
6	2200237978	Rene Fabricio Villalta Pogo	Gobierno Municipal Francisco de Orellana	Ingeniero Ambiental
7	2100502174	Edison Vicente Sánchez Sarango	Gobierno Municipal Francisco de Orellana	Egresado Turismo
8	1500510217	Jhon Shanty Cortez Guayllas	Gobierno Municipal Francisco de Orellana	Ingeniero en Administración Empresas Ecoturísticas

6.10.2 AGENDA PROPUESTA INDUCCIÓN E ITINERARIO RECORRIDO MONITOREO CIUDADANO ITT

Día 1: Martes, 13 de diciembre de 2016: traslado grupo de monitores, e ingreso a Chiroisla.

SALIDA	LLEGADA	AGENDA PROPUESTA INDUCCIÓN MONITORES
06:00		Punto de encuentro Edificio Santa Prisca
06:05	12:00	Salida hacia la provincia de Orellana en vehículo Institucional SNGP
12:05	12:55	Almuerzo SNGP
LOGÍSTICA A CARGO DE PETROAMAZONAS:		
13:00	17:30	Traslado en bote desde Coca a Chiroisla (Campamento PETROAMAZONAS EP)
18:00	19:00	Cena
19:10	19:25	Introducción DIN y proceso de gestión Proyectos Estratégicos MICSE
19:25	19:50	Proceso Declaratoria de Interés Nacional (Asamblea Nacional Ministerio de Hidrocarburos.
19:50	20:30	Proyecto ITT Bloque 43 y 31 PETROAMAZONAS
20:30	21:00	Gestión Ambiental Proyecto ITT, proceso de monitoreo PNY MAE
21:00	21:30	Plan de medidas cautelares y proceso de monitoreo MIN. JUSTICIA
21:30		Panel de preguntas y observaciones Equipo DIN

Día 2: Miércoles, 14 de diciembre de 2016: VISITA BLOQUE 31

SALIDA	LLEGADA	ITINERARIO DE VISITA PROYECTO ITT
05:00	06:00	Desayuno
06:00	08:00	Inducción seguridad PETROAMAZONAS EP, entrega de kit de hidratación
08:00	08:45	Traslado Zona de Embarque Chiro Isla (ZECH) – Embarcadero Tiputini Norte (TPTN)
08:45	09:00	Cruce fluvial TPTN – Embarcadero Tiputini Sur (TPTS) / Ingresan al Bloque 31.
09:00	09:30	Traslado TPTS - Plataforma Nenke (NKE)
10:00	11:00	Recorrido Plataforma NKE – Plataforma APAIKA (APK) en bus y a pie para verificar salvaguardas ambientales y técnica constructiva reconocida por el MAE con Distintivo Verde.
11:00	11:30	Visita Plataforma APK (Taladro de reacondicionamiento Petrotech 850-86)
11:30	12:15	Retorno APK- NKE-TPTS
12:15	12:30	Cruce fluvial TPTS – TPTN / salen del BLOQUE 31
12:30	13:00	Retorno al campamento en ZECH
13:00	14:00	Almuerzo en ZECH
14:00	17:00	Traslado , visita y reunión con comunidades (Comunidad KichwaChiro Isla)
17:00	18:00	Retorno a ZECH
18h00	19h00	Cena

Día 3: Jueves, 15 de diciembre de 2016: VISITA BLOQUE 43 Y**TRASLADO CIUDAD DEL COCA**

SALIDA	LLEGADA	ITINERARIO Y VISITA PROYECTO ITT
05:00	06:00	Desayuno
06:00	07:00	Inducción de seguridad. Entrega Kit de hidratación
07:00	09:00	Traslado a la Zona de Embarque Miranda (ZEMI) / Ingresan al BLOQUE-43
09:00	10:30	Recorrido ZEMI – Plataforma Tiputini C (TPTC) en bus y a pie para verificar salvaguardas ambientales y técnica constructiva reconocida por el MAE.
10:30	11:30	Visita Plataforma Tiputini-B (TPTB) Taladro de perforación Sinopec. transporte terrestre
11:30	12:30	Almuerzo en ZEMI Reunión con miembros de comunidades de Boca Tiputini
12:30	17:30	Traslado fluvial en la ruta ZEMI -COCA

Día 4: Viernes, 16 de diciembre de 2016: RETORNO MONITORES

SALIDA	LLEGADA	ITINERARIO VISITA PROYECTO ITT
07:00	08:00	Desayuno SNGP
08:00	08:10	Registro de participantes
08:11	08:20	Traslado vía Terrestre Coca – Quito
13:00	14:00	Almuerzo (por definir)
16:00	16:30	Arribo a las instalaciones de la SNGP

6.10.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA 5TA VISITA 2016, IN SI TU

La Secretaría Nacional de Gestión de la Política con los representantes del Comité Técnico de la DIN realizó del martes 13 al viernes 16 de diciembre la visita a los Bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní en cumplimiento a la hoja de ruta establecida.

En El Coca

Los monitores ciudadanos (cuatro) provenientes de Quito viajaron conjuntamente con técnicos de las Subsecretarías de Participación Ciudadana y de Diálogo Social hacia El Coca – Orellana, donde se unieron cuatro Monitores Ciudadanos oriundos de Orellana.

Los representantes ciudadanos vinculados a los GAD fueron preparados adecuadamente para el monitoreo en distintos tiempos: preliminar (inducciones del tema, análisis de la Declaratoria de Interés Nacional, inducción del procedimiento de monitoreo, explicación de sus respectivos informes posteriores). La inducción inicial fue realizada por parte de la SNGP y Petroamazonas EP (PAM) en la sala de capacitación de PETROAMAZONAS EP sobre el papel que iban a cumplir como Monitores Ciudadanos *in situ*. Recibieron indicaciones generales y abordaron el bote facilitado por Petroamazonas EP, rumbo al Bloque 31 del Parque Nacional Yasuní para iniciar la hoja de ruta establecida.

En el bloque 31

Los monitores ciudadanos recibieron la fase de inducción interinstitucional correspondiente por parte de SNGP, MICSE, MAE, JUSTICIA, PETROAMAZONAS EP e HIDROCARBUROS. Las inquietudes que se generaron a lo largo de las presentaciones fueron solventadas inmediatamente por técnicos que brindaron la capacitación.

Luego de ello, la comitiva: Monitores ciudadanos y representantes del Ejecutivo se trasladaron a la zona de embarque Chiro Isla ZECH, luego de ello, se trasladaron a la plataforma Nenke NKE, Plataforma APAIKA APK en bus y a pie para verificar las salvaguardas ambientales. Se incluyó la visita de la técnica constructiva reconocida por el MAE con el Distintivo Verde.

PETROAMAZONAS EP proporcionó todos los medios adecuados para que pudieran tener la accesibilidad adecuada y la libertad de criterio para sus posteriores informes. Luego retornaron en bus a las instalaciones del Bloque 31.

Los representantes ciudadanos de este monitoreo comprobaron presencialmente que Petroamazonas EP implementa tecnología de punta para la extracción petrolífera, esto con la finalidad de preservar el entorno natural (descargas cero, tratamiento de aguas de consumo y reutilización, reinyección de materiales), medidas de preservación faunística (doses artificiales, pasos deprimidos que permiten el flujo de cuerpos hídricos y el paso de mamíferos, madrigueras, bebederos, comederos, sitios de reproducción, límite de velocidad en el camino, reducción de contaminación sonora, etc.).

Medidas de preservación de flora (vía de 4 metros que conecta las dos plataformas del Bloque 31 utilizando el material megadeck, revegetación con plantas nativas, cuidando en derecho de vía, cámaras trampa, etc.), y verificaron el kit de contingencia existente en la plataforma Nenke.

Finalmente, en este lugar, los monitores ciudadanos realizaron la siembra simbólica de un árbol nativo del Parque Nacional Yasuní como aporte y preservación del medio ambiente.

En horas de la tarde, visitaron la comunidad Kichwa de Chiroisla, que es una de las tres comunidades de la parroquia Capitán Augusto Rivadeneira, ubicada a 10 minutos del Bloque 31; tiene una población aproximada de 600 habitantes, con más de 104 socios activos que participan en la comuna y toman las decisiones en el cabildo que se realiza una vez por mes. En el recorrido de la comunidad se unieron el Sr. Fermín Gutiérrez, Teniente Político de la parroquia y la Sra. Laura Santi, Presidenta de la Comunidad.

En este lugar, los monitores ciudadanos verificaron los beneficios que tienen por parte del Gobierno Nacional debido a que están en la zona de influencia del área petrolera. La Ley 010 tiene como objeto regular la planificación integral del territorio de la Amazonía y establecer los lineamientos para el ordenamiento de su territorio, observando los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales que serán necesarios para garantizar la conservación de sus ecosistemas, su desarrollo sustentable, la biodiversidad y el desarrollo humano.

En este sentido, los técnicos de Petroamazonas EP indicaron que en la comunidad de Chiro Isla se suscriben convenios de compensación social en función de las actividades del proyecto ITTel primer grupo de convenios correspondiente al proyecto de Apaika- Nenke (por el paso de la línea de flujo petrolero y la ubicación del campamento), y el segundo por el proyecto ITT Bloque 43 porque por el territorio de Chiro Isla pasa la línea de flujo del bloque 43.

Las modernas instalaciones de la comunidad cuentan con un taller de mantenimiento de motores fuera de borda, y cuenta con procesos de capacitación para la persona que se va a hacer cargo del taller lo que permitirá generar nuevas fuentes de trabajo. Verificaron la casa de salud Capitán Augusto Rivadeneira Tipo A, que cuenta con cuatro médicos, y atiende a las tres comunidades del área, la misma que ha sido remodelada y consta adicionalmente con la casa de los médicos, que alberga a los profesionales de la salud en la zona para que realicen las brigadas médicas.

Se han mejorado las condiciones estructurales de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe de la comunidad, ahora cuentan con computadoras para un aprendizaje moderno y didáctico de acuerdo al avance de la tecnología de comunicación; está pendiente la conexión de internet mediante el convenio con CNT.

La economía de la parroquia Capitán Augusto Rivadeneira se basa fundamentalmente en la actividad agrícola, por ello, Petroamazonas EP apoya a la comunidad en capacitación permanente para que puedan realizar actividades económicas sostenibles, y generar ingresos para tener un estilo de vida de calidad. Actividades agrícolas como la siembra de plátano, yuca y cacao, y el mejoramiento de suelos; actividades de avicultura; y la proyección a corto plazo para la industrialización a pequeña escala del cacao producido. Adicionalmente Petroamazonas

EP realizó la construcción de infraestructura para una tienda comunitaria, con lo cual se plantea creación de ingresos y generar circulación de capital en su población.

De esta manera, los monitores ciudadanos cumplieron con la verificación del cumplimiento de la Declaratoria de Interés Nacional para la explotación de los Bloques 31 y 43 en el Parque Nacional Yasuní y del Plan de Medidas Cautelares para los pueblos en Aislamiento Voluntario.

En el bloque 43

Los monitores ciudadanos se trasladaron a la Zona de Embarque Miranda ZEMI, para ingresar al Bloque 43. Recorrieron en bus y a pie las Plataformas Tiputini C (TPT C), y Tiputini B (TPT B) del bloque 43, ubicadas fuera del Parque Nacional Yasuní.

En la plataforma Tiputini C (TPT C), tuvieron la oportunidad de conocer la torre de operación del Taladro de Operación SINOPEC RIG 248 y constataron la planta de tratamiento de aguas residuales y el proceso de reinyección con la utilización de piscinas con tecnología de punta, amigable con el medio ambiente, para procesar el agua de los hidrocarburos.

En la plataforma Tiputini B (TPT B) pudieron observar la operación del Taladro SINOPEC RIG 219 y fueron solventadas todas las inquietudes de los monitores ciudadanos por parte de los técnicos de PETROAMAZONAS EP.

Es importante, destacar que previo al ingreso a las plataformas, personal de PETROAMAZONAS EP, realizó la inducción sobre las medidas de seguridad industrial que deben cumplir los trabajadores y los visitantes al ingresar a esta zona.

Actualmente este bloque mantiene una producción aproximada de 23.000 barriles⁴ de petróleo diarios. En el reconocimiento del sendero ecológico en el Bloque 43, se pudo observar que se encuentra dentro de los máximos estándares sociales establecidos en la Declaratoria de Interés Nacional (DIN). Cabe indicar que las facilidades construidas y actualmente en operación en el bloque 43 están fuera del Parque Nacional Yasuní. Los ciudadanos verificaron que Petroamazonas EP trabaja de la misma forma que en el bloque 31, con la implementación de salvaguardas ambientales, para la minimización de impactos al medio ambiente.

6.10.4 INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA VISITA *IN SITU* Y EN BASE A LA FICHA DE OBSERVACIÓN

El proceso de tabulación de la Ficha de Observación arroja los siguientes resultados:

Sobre la Fase Inductoria: Siete de los ocho Monitores Ciudadanos coinciden en que tuvieron una inducción sobre la Declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los

⁴ A la fecha de la visita

Bloques 31 y 43, por parte de la SNGP, PETROAMAZONAS EP, MICSE, MAE, Hidrocarburos y Justicia.

Sobre la Fase *In situ*: El 90% de los Monitores Ciudadanos indicaron que sí verificaron el cumplimiento de la DIN en el Parque Nacional Yasuní. Se observó la implementación de planchas de megadeck o geoterra en el acceso ecológico, cámaras trampa, revegetación con plantas nativas, ancho de rodadura de acceso ecológico de 4 metros, salvaguardas ambientales, pasos deprimidos a lo largo del acceso ecológico del Bloque 31, proyecto de revegetación de plantas nativas, entre otros.

Durante el proceso de monitoreo, el ente de control ambiental no proporcionó suficiente información en relación a los análisis de laboratorio de descargas domésticas, emisiones atmosféricas y material particulado. Cabe indicar que descargas y emisiones no se tienen en las facilidades hidrocarburíferas ubicadas al interior del Parque Nacional Yasuní.

Asimismo, MAE no explicó las acciones implementadas para el cumplimiento de las responsabilidades ambientales que tienen que efectuar los GAD de la zona, y tampoco se informó en qué consisten los comodatos de las estaciones científicas entre el MAE y las universidades presentes en el Parque Nacional Yasuní (PNY).

De esta constatación, los monitores ciudadanos calificaron la visita con un rango de muy alto en 75%, en rango normal 15% y en rango muy bajo en 5%, y el otro 5% no contesta el rango de calificación.

Sobre la Fase Complementaria: El diálogo de los monitores se realizó con las personas que conforman las comunidades con incidencia directa. La conversación se centró en preguntas sobre si fueron o no informadas las comunidades del proyecto a cargo de Petroamazonas EP y respecto a la existencia de acuerdos firmados que les beneficie.

Recibieron testimonio de la Presidenta de la Comunidad y del Teniente Político respecto a la mano de obra local. Asimismo, la Secretaría de Hidrocarburos informó sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Consulta Previa en beneficio de las comunidades.

El 15% de los monitores ciudadanos indicaron que faltó información sobre los avances en el programa de cooperación financiera técnica entre los Gobiernos del Ecuador y Alemania para el fortalecimiento del PNY. Tampoco se informó sobre el número de proyectos, montos de inversión ejecutados en la zona de influencia por parte de Ecuador Estratégico, entre otros.

TABLA 3: TABULACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE LAS RESPUESTAS DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN

DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43 DENTRO DEL PARQUE NACIONAL YASUNI									
TABULACIÓN DE RESULTADOS DE LA FICHA TÉCNICA DE OBSERVACIÓN DE LOS MONITORES CIUDADANOS									
No.	INDICADORES	CUMPLIMIENTO				RANGO DE CALIFICACIÓN			
		SI	NO	Más o menos	No contesta	Muy Alto (10p)	Normal (5p)	Muy Bajo (1p)	No contesta
INTRODUCTORIA									
1	¿Recibió usted copia simple de la Declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los Bloques 31 y 43?	8				5	2		1
2	¿Recibió la charla introductoria por parte de funcionarios del Ministerio del Ambiente antes de los recorridos en los bloques 31 y 43?	8				5	1	1	1
3	¿Recibió la charla introductoria por parte de funcionarios del Ministerio Justicia antes de los recorridos en los bloques 31 y 43?	8				6	1		1
4	¿Recibió la charla introductoria por parte de funcionarios de Petroamazonas antes de los recorridos en los bloques 31 y 43?	8				7			1
5	¿Recibió la charla introductoria por parte de funcionarios de Secretaria de Gestión de la Política antes de los recorridos en los bloques 31 y 43?	8				6		1	1
	¿Recibió la charla introductoria por parte de funcionarios de Secretaria de Hidrocarburos antes de los recorridos en los bloques 31 y 43?	8				6		1	1
6	¿Recibió información previa de lo que iba a realizar dentro del proceso de monitoreo a fin de soportar la información obtenida en los recorridos?	7	1			4	1	1	2
7	¿Con que recursos bibliográficos usted pudo constatar la veracidad de la información brindada en la charla introductoria y los datos en el trayecto de la visita?	6			2	6	1		1
IN SITU									
8	¿Constató usted la utilización de planchas de Megadeck o Geoterra en el acceso ecológico?	8				7			1
9	¿Constató usted, que el derecho de vía (DDV) tenga 10 metros?	8				6	1		1
10	¿Constató usted, que el ancho de rodadura del acceso ecológico es de 4 metros?	8				7			1
11	¿Constató usted, que 6 metros por donde está enterrada la línea de flujo están revegetados?	8				7			1
12	¿Se le informó sobre el Proyecto de Revegetación con Plantas Nativas?	8				6	1		1
13	¿Constató usted, que se haya implementado salvaguardas ambientales en el acceso ecológico?	8				6	1		1
14	¿Constató usted que la línea de flujo en operación está enterrada?	8				6	1		1
15	¿Constató usted si Petroamazonas es la empresa responsable del proceso de explotación directa del petróleo en los bloques 31 y 43?	8				7			1
16	¿Constató que el fluido provenientes de los bloques 31 y 43 sea procesado fuera del Parque Nacional Yasuni?	6	2			5		1	2
17	¿Verificó Ud. que se realiza algún tipo de tratamiento de las descargas líquidas del proyecto?	8				7			1
18	¿Evidenció usted la presencia permanente de técnicos del Ministerio del Ambiente?	8				6	1		1
19	¿Se le informó o visitó el camper del Ministerio del Ambiente ubicado en el Bloque 31, desde donde los técnicos realizan las labores de control y vigilancia (seguimiento de la operación petrolera)?		2	1		5	1		2
20	¿Se le informó sobre el Proyecto de Cámaras Trampa del Ministerio del Ambiente, en el que se monitorea los efectos de las facilidades petroleras sobre la fauna del PNY?	8				6	1		1
21	¿Conoció el vivero del Proyecto de Revegetación, implementado por PETROAMAZONAS EP, implementado en Puerto Miranda (ZEMI)?	7	1			6	1		1
22	¿A su criterio cómo mide el impacto ambiental dentro de la zona intervenida en etapa de construcción de la plataforma, los caminos de acceso y las comunidades adyacentes?, siendo 10p muy alto o satisfactorio, 5p. normal o buena y 1p. muy bajo o insatisfactorio				1	5	2		1
24	¿Le informarán el número de familias de incidencia en los bloques 31 y 43 y cuantas familias estan en el PNY?	7	1			7			1
25	¿Pudo verificar in situ los datos de reporte del laboratorio de las descargas domésticas, (DBO, DQO y temperatura), y si los datos estan dentro de los parámetros establecidos en TULAS?	4	4		1	3	1	3	1
26	¿Pudo verificar los controles de emisión de gases y particulado realizado por el MAE?	3	5		1	4		2	2

27	¿Pudo verificar los procesos implementados por PETROAMZOANS EP para la gestión de residuos sólidos comunes?	5	3		1	3	2	1	2
28	¿Qué procesamiento está dando el GAD en relación a los residuos sólidos que producen las familias de incidencia directa en los bloques 31 y 43?, y ¿MAE como rector de la política pública ambiental que acciones ha implementado para verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales a cargo del GAD en el ámbito de la competencia de acuerdo a la normativa vigente?	5	3		1	3	3	1	1
29	¿Pudo verificar los procesos implementados por PETROAMZOANS EP para la gestión de residuos peligrosos?	4	4			3	2	1	2
30	¿Constato usted la existencia de procesos de reciclaje para los desechos sólidos comunes?	4	4				4	2	2
31	¿Se le informó de las tendencias de la biodiversidad en la zona de intervención (bioindicadores en el número de individuos o especies)?	8				6	1		1
32	¿Pudo verificar mediante la presentación de indicadores de resultados, la implementación de un programa integral y multisectorial de responsabilidad social y relacionamiento comunitario, que constaten la evolución de este componente desde el inicio de la intervención?	8				7			1
33	¿Pudo verificar en los bloques 31 y 43 (tanto en campamentos como en los pozos), el uso de energía renovables?	5	3			5	1		2
34	¿Qué sistema de prevención observó usted en caso de una falla de energía eléctrica?	5	1		2	5		1	2
35	¿Constató que estén en funcionamiento los sistemas para monitorear a las comunidades en aislamiento voluntario?	6	1	1		5	1		2
36	¿Le informaron los avances del proyecto Desarrollo de enfoques de manejo de paisajes para mejorar la conservación de la vida silvestre en peligro de extinción mundial?	4	4			3	2	1	2
37	¿Le informaron el avance de la base de datos de flora y fauna del PNY?	6	2			5	1	1	1
38	¿Le informaron en qué consisten los comodatos de las estaciones científicas entre el MAE y las universidades presentes en el PNY (USFQ, PUCE, SEK, etc.)?	3	5			4		3	1
39	¿Le informaron sobre el establecimiento de un corredor de conectividad entre la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y el PNY?	4	4			2		3	3
40	¿Le informaron el avance o finalización satisfactoria de los convenios por indemnización y compensaciones a las comunidades en el área de influencia de la explotación petrolera?	8					7		1
41	¿Le informaron los avances del Plan de Medidas Cautelares para Pueblos en Aislamiento Voluntario en los bloques 31 y 43 de acuerdo a la DIN?	8				7			1

COMPLEMENTARIAS									
42	¿Recibió testimonio de algún miembro de alguna de las comunidades de incidencia directa, respecto a si fueron o no informadas del proyecto a cargo de Petroamazonas EP?	8				7			1
43	¿Recibió testimonio de algún miembro de alguna de las comunidades de incidencia directa, respecto a la existencia de acuerdos firmados que les beneficie?	7				6	1		1
44	¿Recibió testimonio de algún miembro de alguna de las comunidades de incidencia directa, respecto de la contratación de mano de obra local?	7	1			6			2
45	¿Considera usted que se le proporcionó toda la información que requería, tanto en la charla introductoria como en el recorrido por el territorio?	6	1	1		4	1	2	1
46	¿Las instituciones a cargo de cumplir con la DIN, le informaron a usted qué tipo de socialización han implementado para la difusión de la información y de los resultados que hasta la fecha han tenido a fin de que la ciudadanía este informada?	8				7			1
47	¿La Secretaria de Hidrocarburos le informó a usted el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Consulta previa, libre e informada en beneficio de las comunidades - (avances, dificultades)?	8				5	2		1
48	¿Se le informó cuántos estudios o programas de investigación científica con entidades académicas se han implementado en el PNY y que estén orientados a los objetivos de la DIN?	4	4			3		3	2
49	¿Le informó PETROAMAZONAS acerca de las actividades previstas para mitigar posibles impactos a las comunidades y al ambiente como resultado del incremento de la transportación fluvial en los ríos Napo y Tiputini?	6	2			3	3	1	1
50	¿Le informaron los avances en las líneas de investigación ambiental dentro del PNY y su relación con la agenda de investigación del IKIAM, de qué forma participaría para dar cumplimiento a la Resolución primera numerales dos y cinco de la DIN?	7	1			3	1	2	2
51	¿Le informaron los avances en el programa de cooperación financiera y técnica entre los Gobiernos de Ecuador y Alemania para el fortalecimiento del PNY? Principales actividades - resultados	3	4	1		6		1	1
52	¿Petroamazonas le informó el avance que describe y cuantifica la inversión social realizada en las comunidades de los bloques 31 y 43?	7	1			6	1		1
53	¿Le informaron a usted de qué manera se atiende la oferta laboral y de servicios de las comunidades locales a fin de promover una efectiva participación local en el proceso de la economía petrolera de los bloques 31 y 43?	8				6	1		1
54	¿Ecuador Estratégico le informó a usted el número de proyectos, montos de inversión ejecutados en función de los objetivos del PNBV, los planes territoriales de los GADs, los planes operativos anuales intersectoriales en el marco de la DIN.?	4	4			4		2	2
55	¿Le informaron el tipo de equipamiento que disponen a fin de garantizar lo establecido en el Plan de Medidas Cautelares y el número de personas que laboran en este ámbito?	6	2			4	1	1	2
56	¿Le informaron los principales resultados y qué tipo de herramientas se han desarrollado para el fortalecimiento de la política nacional referente a la protección de pueblos indígenas en aislamiento voluntario?	8				7			1
57	¿Le informaron los avances de los acuerdos de protección con las comunidades y organizaciones de nacionalidad Woarani y Kichwa que tiene influencia en los pueblos ocultos y su territorio?	7		1		6	1		1
58	¿Le informaron sobre el estado actual del convenio entre el MIDHC y la NAWA, % de cumplimiento, principales resultados?	6	1	1		4	2	1	1
59	¿Le informaron los resultados de los patrullajes realizados en la zona desde la aprobación de la DIN a la fecha?	5	2	1		5	1		2
60	¿Le informaron los resultados de los monitoreos radiales realizados en los bloques 31 y 43 de acuerdo a la DIN?	6	1	1		4	2		2
61	¿Le informaron los resultados de los análisis de imágenes satelitales y fotografías aéreas realizados en los bloques 31 y 43 de acuerdo a la DIN?	6	2			5		1	2

6.10.5 LOGROS ALCANZADOS

El 80% de monitores ciudadanos indicaron que el Ejecutivo cumplió con el contacto los miembros de las comunidades de incidencia directa, y que fueron informados sobre la existencia de acuerdos firmados que les beneficie. Los monitores ciudadanos constataron y verificaron la minimización de impactos ambientales en el área que permiten preservar y proteger la flora y fauna, así como también las comunidades de influencia directa e indirecta, como lo determina la Declaratoria de Interés Nacional (DIN) para la explotación de los Bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní.

La visita de los 8 monitores ciudadanos (cuatro de Quito y cuatro de Orellana) a los Bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní, fue fructífera, debido a que se cumplieron con las expectativas esperadas, y se cumplió a cabalidad con la hoja de ruta establecida con el Comité Técnico de la DIN.

El monitoreo ciudadano se ejecutó bajo el acompañamiento interinstitucional de Petroamazonas EP, Ministerio de Ambiente, Hidrocarburos, Ministerio de Justicia, SNGP, MICSE, quienes aclararon todas las dudas de los ciudadanos.

6.10.6 RECOMENDACIONES DE LOS MONITORES CIUDADANOS 5TA VISITA 2016

Oscar Garzón:

- Continuar con los procesos de monitoreo ciudadano, promovido por la Secretaria Nacional de Gestión de la Política con el propósito de verificar el acuerdo de cumplimiento en la fase de explotación y/o exploración hidrocarburífera en el Parque Nacional Yasuní, a fin de regular controlar y salvaguardar el correcto y sostenible aprovechamiento de los recursos no renovables.
- Fortalecer la participación de la mano de obra local, de preferencia, mediante la contratación directa de Petromazonas EP, bajo el propósito de fomentar la activación económica local.
- Implementar equipos y herramientas para la generación de energía renovable, como paneles solares en los campamentos, vehículos eléctricos para el transporte de personal, con la finalidad de reducir el consumo de combustible y emisiones de CO₂ que se generan en las actividades de extracción petrolera.
- Recomienda implementar un sistema de disminución de ruido y vibración en la Plataforma Apaika ubicado en el Bloque 31, de tal manera que permita establecer un rango de decibeles moderado y tolerable, tanto para el personal que labora en la Plataforma como para la fauna de la zona de influencia.

- Colocar mayor cantidad de salvaguardas ambientales a los largo de las vías de acceso, en los bloques 31 y 43, de tal manera que se pueda minimizar al máximo las barreras artificiales que son parte de la actividad de extracción, para no interferir en la circulación de la fauna.
- Capacitar a los monitores ciudadanos en el marco de la sustentabilidad y sostenibilidad de los proyectos de interés nacional, previo a la visita y constatación in situ.

René Villalta:

- Es indispensable que estas salidas de campo puedan tener al menos un día adicional en su agenda, para visitar más comunidades dentro del área de influencia y conocer sus programas sociales.
- Es necesario apreciar de manera cuantitativa con mediciones in situ estadísticas de diversos tipos de información ya sea de carácter faunístico o de plantas y con la revisión de documentación que sustente el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental aprobado.
- Esta nueva adaptación tecnológica en la industria petrolera debe ser adaptada de manera obligatoria, en los proyectos a futuro a desempeñarse en el país, indistintamente si se trata de un área protegida o no. Ecuador es un país que posee biodiversidad en cada uno de sus rincones, y merece como tal un mejoramiento continuo en la explotación de recursos naturales.

Yessenia Abril:

- Continuar con todas las medidas preventivas aplicadas en los bloques 31 y 43 para que se siga salvaguardando el espacio natural y a su vez reducir los impactos ambientales como lo han venido haciéndolo de acuerdo a la DIN.

Mayra Quiroz:

- Las capacitaciones deberían ser bien distribuidas y no ser hasta altas horas de la noche, ya que en la mayoría de compañeros estábamos muy cansados por el viaje.
- Los monitoreos deben ser más extensos (días de visita) *in situ* para poder visitar detenidamente cada instalación y verificar cada procedimiento técnico.
- Se debería realizar un estudio y análisis de todo con técnicos privados para verificar en realizar una visita inesperada de lo que nos mostraron en esta visita.

Edison Sánchez:

- Continuar con la iniciativa de integrar a la ciudadanía ya que nos ayuda a verificar que la explotación petrolera que se está realizando en el Parque Nacional Yasuní es la más

adecuada para el lugar ya que con la nueva implementación de equipos tecnológicos se mitiga el impacto.

- La implementación de equipamiento tecnológico en la zona petrolera se debe continuar no solo en el Parque Nacional Yasuní, sino que siga haciendo en todos los pozos petroleros que estén por perforar para que de esta manera se mantenga el medio ambiente lo menos contaminado posible.

Esteban Zamora:

- Dotar de Internet a la Comunidad de Chiro Isla, los habitantes piden el beneficio, e impulsar para que ellos mismos fortalezcan su comercio y no dependan de una petrolera

Jhon Cortéz:

- Sugiere utilizar medios ecológicos para el transporte del personal hacia los bloques 31 (Nenke y Apaika), recomienda medidas para potenciales emisiones de ruido de la gabarra en el Río Tiputini y el trajinar de los vehículos, que según su criterio, es fastidioso para la fauna que existe en el lugar.
- Generar fuentes de empleo al contratar personal obrero, técnico y administrativo del cantón y la provincia de Orellana.
- Implementar otros tipos de proyectos como el Turismo Sostenible y Comunitario, con cero (0) impacto ambiental y 100% de conservación del medio biótico y abiótico de esta área natural que generaría dinamización de la economía local provincial y nacional a corto mediano y largo plazo. Estos resultados tangibles y sustentables para la presente y las generaciones futuras debido a que el petróleo tendrá un tiempo definido y cesará.

7 ACCIONES COMUNICACIONALES

En el período de reporte se ha efectuado la coordinación y apoyo pertinente en el plan comunicacional de las entidades relacionadas.

En la SECCIÓN E se presenta el informe consolidado de las acciones comunicacionales efectuadas por los Ministerios: Coordinador de Sectores Estratégicos, Hidrocarburos, Ambiente, Justicia, Derechos Humanos y Cultos; Secretaria de Gestión de la Política y, la Empresa Pública PETROAMAZONAS EP.

B. MATRIZ DE INFORME

INFORME DE ACTIVIDADES CONFORME A LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43 DENTRO DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ

Recursos y actividades ejecutadas en el marco de la resolución tercera de la Declaratoria de Interés Nacional.

1.- ÁMBITO ECONÓMICO – SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: Octubre 2016 - Abril 2017

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INVERSIÓN SOCIAL DEL PROYECTO (TOTAL USD)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN (INICIO -FIN)	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Petroamazonas EP	Cumplimiento de compromisos establecidos en los CONVENIOS DE INDEMNIZACIÓN y en los CONVENIOS DE COMPENSACIÓN SOCIAL firmados con las comunidades de los Bloques 31 y 43.	Provincia de Orellana; Cantón Aguarico; parroquias Santa María de Huiririma, Capitán Augusto Rivadeneira, Tiputini, Cononaco y Nuevo Rocafuerte	BLOQUE 31: INDEMNIZACIÓN: \$148.828 COMPENSACIÓN SOCIAL: \$1'950.000 BLOQUE 43: INDEMNIZACIÓN: \$1'530.810 COMPENSACIÓN SOCIAL: \$3'200.000 TOTAL GENERAL: \$6'829.638	5000 Habitantes del Cantón Aguarico	A partir del 15 de agosto del 2014, fecha en la cual se iniciaron los trabajos efectivos en el Bloque 43. (tomando en cuenta que la DIN fue aprobada por la Asamblea Nacional el 17 de octubre del 2013)	Matrices de control de cumplimiento de convenios Sección A - ANEXOS 7.4. y 7.5. RSRC
Ecuador Estratégico Empresa Pública	Estudios y diseños definitivos de los Sistemas de Agua Potable y Unidades Básicas de Saneamiento para las comunidades de Dicaro y Kawimeno, de la parroquia Cononaco, cantón Aguarico y, comunidad Guillero de la parroquia Alejandro Labaka	Cantón Aguarico y Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$ 127.164,00	265	--	Viabilidad Técnica emitida por SENAGUA
Ecuador Estratégico Empresa Pública	Centro de Salud tipo A1 para la comunidad de Tiputini, parroquia Tiputini, cantón Aguarico, provincia Orellana	Cantón Aguarico, Provincia de Orellana	N.D.	1.400	N.D.	N/A
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Detalle del Plan Anual de Inversión 2016 /2017 período octubre 2016 -abril 2017.	Zona Intangible Tagaeri/Taromenane, Zona de Amortiguamiento, Provincias de Orellana y Pastaza	\$ 171.358,44	Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (no contabilizados, en función del principio de no contacto). Los beneficiarios se contabiliza en función de las 57 jornadas de capacitación realizadas a 839 personas entre colonos-campesinos, indígenas y personal de Petroamazonas EP y sus contratistas.	octubre 2016-abril 2017	5.1.- Desarrollo Tabla: Detalle del Plan Anual de Inversión 2016 /2017 período octubre 2016 -abril 2017. Subtítulo: Beneficiarios. Subtítulo: Proceso de capacitación enfocado a la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario. Tabla: Capacitaciones realizadas en el periodo octubre 2016-abril 2017,.

2.- ÁMBITO TÉCNICO – INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: Octubre 2016 - Abril 2017

INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Petroamazonas EP	Primera	--	En este periodo se tiene cero (0.0) hectáreas intervenidas dentro del área del Parque Nacional Yasuní (PNY). Intervención: Bloque 31: 0.00 hectáreas Intervención: Bloque 43: 0.00 hectáreas	Sección A - Anexo 1: Áreas Intervenidas dentro del PNY Cronograma de actividades ejecutadas del 7mo reporte Octubre 2016 - Abril 2017
Petroamazonas EP	Primera	Tercera	Bloque 31: <ul style="list-style-type: none"> Se realiza montaje electromecánico en la Estación Central de Bombeo (ECB) del Bloque 31 para sistema de calentamiento de 8 MMBTU/HR para el crudo proveniente del Bloque 43 y enviarlo hacia la Estación de Procesos Edén-Yuturi (EPF) en el Bloque 12, fuera del PNY. Se mantiene 8 pozos en la plataforma de producción Nenke y 14 pozos en la plataforma de producción Apaika. En el presente periodo no se ha realizado perforación de nuevos pozos en el Bloque 31. El fluido trifásico (crudo – agua – gas) producido en las plataformas Apaika y Nenke se transporta a través de una línea de flujo hasta la Central de Proceso Edén Yuturi (EPF) fuera del PNY en el Bloque 12, en donde es procesado. Se realizan actividades de mantenimiento del derecho de vía (DDV) del acceso ecológico. Las actividades se realizan cumpliendo el Plan de Manejo Ambiental y en armonía con las Comunidades del Sector. 	Sección A - Anexo 2. Séptimo Informe Semestral de Facilidades; Bloque 31 y Bloque 43.
Petroamazonas EP	Primera	Tercera	Bloque 43: Petroamazonas EP solamente está realizando actividades de construcción en Tiputini, fuera del Parque Nacional Yasuní. <ul style="list-style-type: none"> Continúan los procesos de compra de materiales y equipos principales de largo periodo de entrega. Llega a campo los siguientes equipos: manifolds de producción, bombas de transferencia, bombas booster, intercambiadores de calor, calderas, equipos eléctricos, equipos de superficie, etc. Finaliza construcción de acceso ecológico entre las plataformas Tiputini D y Tiputini E, fuera del PNY. Finaliza obras civiles para la construcción de las plataformas de producción Tiputini A y Tiputini D, fuera del PNY. Finaliza trabajos para instalación de línea de flujo desde plataforma de producción Tiputini A hasta la Central de Procesos Primarios Tiputini (CPT), fuera del PNY. Se encuentra en actividades de cierre de lista de pendientes del contrato para provisión de servicios específicos integrados con financiamiento de la contratista para desarrollar la ingeniería de detalle complementaria, procura de bienes y construcción de las Facilidades Electromecánicas para producción Pre Temprana del Bloque 43. Continúa perforación de pozos en la plataforma de producción Tiputini C, fuera del PNY. A la fecha se encuentra 22 pozos perforados de un total de 23 pozos planificados hasta mayo de 2017 Inicia la perforación de pozos en la plataforma de producción Tiputini A, fuera del PNY. A la fecha se encuentra 13 pozos perforados de un total de 20 pozos planificados hasta agosto de 2017 El MAE aprueba la Reevaluación del Estudio de Impacto Ambiental para desarrollo y producción de los campos de Tiputini y Tambococha. Se continúa con el proceso de verificación del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del PNY. 	Sección A - Anexo 2. Séptimo Informe Semestral de Facilidades; Bloque 31 y Bloque 43. Sección A - Anexo 4: Resolución 277

2.- ÁMBITO TÉCNICO – INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: Octubre 2016 - Abril 2017

INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Petroamazonas EP	Primera	Tercera	<p>Salud Seguridad y Ambiente. Cumplimiento de:</p> <p>Bloque 31: Las actividades hidrocarburíferas se ejecutan conforme las medidas determinadas en la normativa ambiental y el plan de manejo ambiental. Se realizó monitoreo del Plan de Manejo Ambiental aprobado bajo Resolución 1705 del Ministerio del Ambiente del 12 de diciembre de 2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas del PMA: 539 • Medidas no aplicables en el periodo de reporte: 312 • Medidas incumplidas: 0 <p>Bloque 43: Las actividades hidrocarburíferas se ejecutan conforme las medidas determinadas en la normativa ambiental y el plan de manejo ambiental. Se realizó monitoreo del Plan de Manejo Ambiental aprobado bajo Resolución N° 277 del 15 de Noviembre del 2016, integrante de la Resolución N° 315 del Ministerio del Ambiente del 22 de Mayo de 2014 y la Actualización del Plan de Manejo Ambiental aprobado por Oficio Nro. MAE-SCA-2016-1256 del 19 de mayo del 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas del PMA: 563 • Medidas no aplicables en el periodo de reporte: 117 • Medidas incumplidas: 0 • Medidas cumplidas: 446 	<p>Sección A - Anexo 3.1: Séptimo Informe de Gestión Ambiental del Bloque 31.</p> <p>Sección A - Anexo 3.2: Séptimo Informe de Gestión Ambiental del Bloque 43.</p>
Petroamazonas EP	Primera	Tercera	<p>Certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 31: Se mantiene la recertificación DNV-GL ISO 14001:2004 y DNV OHSAS 18001:2007. En el periodo de reporte se realizaron auditorías internas de los sistemas de gestión, la Auditoría externa de Seguimiento se planificó para el del 24 de abril del 2017. • Bloque 43: Se mantiene la recertificación DNV-GL ISO 14001:2004 y DNV OHSAS 18001:2007. En el periodo de reporte se realizaron auditorías internas de los sistemas de gestión, la Auditoría externa de Seguimiento se planificó para el del 24 de abril del 2017. 	Sección A - Anexo 5: Recertificación ISO 14001, OHSAS 18001
Petroamazonas EP	Quinta	--	<p>Bloque 31: El procesamiento de fluido multifásico (agua – crudo – gas) se realiza en la Estación de Procesos de Edén Yuturi (EPF) Bloque 12, fuera del PNY.</p> <p>Bloque 43: En periodos anteriores finalizó el desarrollo de la Ingeniería de Detalle para la producción temprana en la Estación de Procesos Edén Yuturi – EPF, Bloque 12, para procesamiento de fluido multifásico. En este periodo no se ha realizado actividades de construcción en la Estación de Procesos Edén Yuturi – EPF, BLOQUE 12.</p>	Sección A - Anexo 6. Plan de desarrollo de la Estación de Procesos Edén Yuturi – EPF, fuera del PNY
Ministerio del Ambiente	Primera	Primera	<p>Proyectos en revisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De la fase de sísmica: TDRS para Sísmica 3D en los Bloques 31 y 43. - De la fase de desarrollo y producción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del EIA y PMA del Campo Ishpingo Norte 2. Revisión de la Actualización al PMA del Estudio de Impacto Ambiental para el desarrollo y producción de los campos Tiputini y Tambococha. 	Sección B - Anexo 1.1: Informe sobre Licenciamiento Ambientales

2.- ÁMBITO TÉCNICO – INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: Octubre 2016 - Abril 2017

INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Ministerio del Ambiente	Primera	Primera	<p>Reportes Semestrales en los que:</p> <p>1. Se recopila información sobre las inspecciones, auditorías y demás herramientas de control ambiental como el monitoreo de acuerdo a las fases que se desarrollen en cada bloque, en cumplimiento a las Licencias Ambientales emitidas por el MAE.</p> <p>Del bloque 31 (Apaika- Nenke): pronunciamientos a: <u>Fase de Desarrollo y Producción</u> -5 trámites relacionados a los monitoreos de descargas líquidas y emisiones a la atmósfera. -3 trámites relacionados a los monitoreos de descargas líquidas y emisiones a la atmósfera durante las actividades de reacondicionamiento -1 trámite relacionado a los monitoreos de la calidad del aire ambiente. -2 trámites respecto a los monitoreos bióticos -1 trámite respecto a los avances del proceso de revegetación en la ejecución del proyecto de desarrollo y producción del bloque 31.</p> <p><u>Fase de perforación</u> -1 trámite respecto a las emisiones de fuentes fijas de combustión</p> <p>Del bloque 43 (Tiputini- Tambococha): pronunciamientos a: <u>Fase de Desarrollo y Producción (Construcción)</u> - 4 trámites relacionados los monitoreos de descargas líquidas, emisiones a la atmósfera -1 trámite respecto a la calidad del aire y ruido -4 trámites sobre monitoreos de fauna y flora. <u>Fase de perforación</u> - Reportes sobre monitoreos de lodos y ripsos de perforación - Reporte de los monitoreos de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de combustión, descargas líquidas (Aguas Negras y Grises) de las plantas de tratamiento desplegadas para los campamentos</p>	Sección B- Anexo 1.2: Informe sobre las Inspecciones, Auditorías y demás Herramientas de Control Ambiental estipuladas en las Licencias Ambientales
Ministerio del Ambiente	Primera	Primera	<p>Se informan de las actividades ejecutadas para el seguimiento de las actividades hidrocarburíferas efectuadas por el MAE-PRAS, en los bloques 31 y 43.</p> <p>-Desde el 20 de octubre de 2014, hasta la presente fecha se han contabilizado 921 días de acompañamiento a las actividades efectuadas por PAM.</p> <p>En los últimos seis meses (22 octubre – 22 abril del 2017), se ha efectuado el acompañamiento a las actividades de PAM durante 188 días.</p> <p>-En el último semestre se ha enfatizado la verificación del estado de las salvaguardas ambientales del Bloque 31 y las ABS's del Bloque 43.</p>	Sección B - Anexo 1.3: Informe sobre las Actividades del Programa de Control y Vigilancia, en los Bloques 31 y 43
Ministerio del Ambiente	Primera	Primera	Resultados del monitoreo integral relacionados a los derechos de la naturaleza y conservación y usos sustentable de la biodiversidad.	Sección B - Anexo 2: Informe sobre las investigaciones y monitoreos realizados en el PNY Sección B- Anexo 4.1: Informe sobre las acciones que ha realizado la Dirección Nacional de Biodiversidad para dar cumplimiento a la estrategia nacional de biodiversidad

2.- ÁMBITO TÉCNICO – INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: Octubre 2016 - Abril 2017

INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Segunda	--	Ejecución de métodos de monitoreo utilizados por la Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (DPPIAV).	SÉPTIMO INFORME SEMESTRAL A LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES Numeral 5.1.2, Literal iii) Subliterales: i. Monitoreo para la identificación de posibles señales de presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario; literal iv. Análisis de imágenes satelitales; literal vii. Monitoreo radial desde la Estación de Monitoreo Shiripuno a las comunidades aledañas a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, su Zona de Amortiguamiento, los territorios de movilidad y habitación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y sus áreas colindantes.

3.- ÁMBITO SOCIAL – INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: Octubre 2016 - Abril 2017

INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Petroamazonas EP	Primera	Primera	Se mantienen activos los mecanismos de apoyo de Petroamazonas EP al monitoreo que ejecuta el Plan de Medidas Cautelares del MJDHC, en los Bloques 21, 31, 43 y 55 operados por Petroamazonas EP, se colabora activamente en la elaboración del mapeo de los riesgos operacionales de Petroamazonas EP, en términos de Derechos Humanos, en todas sus áreas de Operación, en coordinación con el MJDHC; se mantiene la realización de talleres de capacitación a personal de Petroamazonas EP, sus contratistas y subcontratistas, en Derechos Humanos, en Derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y sobre el Código de Conducta que deben observar las empresas públicas y privadas que realicen actividades en las áreas colindantes a la zona intangible de la Región Amazónica de la República del Ecuador.	En la Sección A - Anexos 7.1 y 7.2. RSR se reseñan las actividades de capacitación a personal de Petroamazonas EP
Petroamazonas EP	Primera	Séptima	<p>BLOQUE-43: En base a proceso de información, consulta y negociaciones que culmina el 25 de octubre del 2017, con la firma de los respectivos acuerdos, se consigue la liberación de las áreas necesarias para la construcción de las facilidades de vías, derechos de vía y plataformas Tiputini A, Tiputini D y Tiputini E, en la comunidad de Boca Tiputini, Los referidos acuerdos se formalizaron de manera legal el 24 de noviembre del 2016, con la firma de cinco CONVENIOS DE INDEMNIZACIÓN, que tuvieron como base el avalúo de la DINAC y que representaron un beneficio de \$244.053,16 que fueron transferidos a la organización comunitaria de Boca Tiputini, a través del Banecuador, el 7 de diciembre del 2016. Completándose, en el marco del diálogo y los consensos con las comunidades, así la liberación de todas las facilidades previstas requeridas por la Operación, hasta el momento, en el Campo Tiputini, en el marco del diálogo y los consensos con las comunidades. Entre octubre/2016 y abril 2017, los trabajos de gestión social y relaciones comunitarias con las seis (6) comunidades Kichwas que están siendo intervenidas en esta etapa del Proyecto Bloque-43, se centraron en generar los procesos administrativos y financieros para el cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios de compensación social; de manera paralela y permanente se trabaja en la aplicación del Programa de Relaciones Comunitarias de Petroamazonas EP (PRC), con sus componentes de salud comunitaria, proyectos de infraestructura comunitaria, educación – revalorización cultural, proyectos de autogestión, transferencia de tecnología agropecuaria. Adicional a la coordinación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, se inician conversaciones y coordinaciones técnicas con el Ministerio de Electricidad y Energía renovable MEER – CNEL (Consejo Nacional de Electricidad), con miras a la firma de un convenio de colaboración, que permitirá la construcción de tres proyectos de electrificación rural en la zona del B-43, con el financiamiento de Petroamazonas EP, que serán ejecutados y posteriormente operados por las referidas instituciones. El proceso de veeduría ciudadana y comunitaria en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de la Política (SNGP) y el Minsisterio Coordinador de Setores eEstrategias Estratégicas (MICSE) se ha llevado a efecto de manera permanente y sin novedad comunitaria alguna. Con la participación directa y en el territorio de las comunidades, se ha promovido reuniones específicas en las cuales los Veedores Ciudadanos y los Funcionarios de varias Instituciones han podido intercambiar de manera directa experiencias con los pobladores de la zona y escuchar de primera mano cuál es su percepción en relación al Proyecto del Bloque-43. A partir de los meses de marzo-abril/2017, el Equipo de Relaciones Comunitarias y Responsabilidad Social de Petroamazonas EP, inicia un nuevo proceso de diálogo y negociación con las comunidades, para la liberación de las plataformas Tambococha, que serán las facilidades del futuro Campo. En coordinación y con el permiso correspondiente de las comunidades, se ha realizado ya el avalúo por parte de la DINAC. Hasta el cierre del séptimo informe semestral y desde el inicio del proyecto, su etapa constructiva, el inicio de la operación y el arranque efectivo de la producción, NO se registran incidentes comunitarios o paralizaciones de actividades que puedan ser atribuidos a temas sociales.</p>	Los documentos de los convenios se encuentran en la Sección A - Anexo 8 – convenios firmados B31 y B43 Referencias en la Sección A - Anexo 7 Informes sobre las veedurías ciudadanas y comunitarias locales en la Sección A - Anexo 7 En el Anexo 7.1 de la Sección A se detallan las acciones de cumplimiento del PRC en el Bloque 31,
Petroamazonas EP	Primera	Séptima	<p>BLOQUE 31: Nos mantenemos con cero incidentes registrables en el aspecto social y comunitario. El Bloque está prácticamente consolidado en lo referente a la operación hidrocarburífera y la producción normal, no se han requerido áreas adicionales en los territorios de las comunidades kichwas de Samona Yuturi y Chiro Isla, o en la comunidad waorani de Kawymeno, por lo tanto no ha sido necesaria la negociación de nuevos convenios de indemnización y/o compensación social. No obstante lo anterior, la gestión social de Petroamazonas EP y la relación con las comunidades se mantiene vigente a través de la aplicación del Programa de Relaciones Comunitarias, que con sus componentes representa alternativas de desarrollo y oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida para las comunidades. La relación con la comunidad Waorani de Kawymeno, en cuyo territorio ancestral se ubica la mayor parte del Bloque 31, se mantiene en buenos términos. Sin incidentes a pesar de que en las últimas semanas de este semestre se producen cambios sustanciales en la organización comunal y se evidencian tensiones internas, debido al fallecimiento de su principal líder y jefe waorani, Kay Aigua</p>	
Secretaría Nacional de Gestión Política	Primera	4	En este semestre se ejecutaron dos Monitoreos Ciudadanos en cumplimiento de la DIN con catedráticos universitarios y líderes y lideresas vinculadas a GADs. Se modificó la Ficha de Observación incorporando las inquietudes de los monitoreos realizados. Se desarrolló un plan de comunicación interinstitucional de las visitas con los testimonios de los monitores ciudadanos. Se trabajó un Acuerdo Ministerial para institucionalizar el modelo de gestión de Monitoreos Ciudadanos a Proyectos Estratégicos en proceso de aprobación interna).	Resumen Ejecutivo Material Audiovisual y fotográfico

4.- ÁMBITO AMBIENTAL - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: Abril 2016 - Octubre 2016

INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Ministerio del Ambiente	Primera	Segunda	<p>Se desarrolla cuatro actividades de monitoreo de investigación, con otras instituciones, entre las que se describe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de fauna silvestre a escala de Paisajes para determinar el Corredor Biológico entre las áreas protegidas Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y PNY • Programa de reintroducción de tortugas charapas; en temporada de anidamiento (agosto -diciembre) en las comunidades de Indillama, Añangu, Sani Isla, Pilche, y de forma piloto en las comunidades Waorani de Dikaro y Timpoca • Planes de Manejo Comunitario como instrumentos de ordenamiento territorial con el fin de mejorar la planificación de las comunidades Kichwas de Indillama, Nueva Providencia, Sani Isla, Añangu, Pilche, San Roque; y de las Comunidades Waorani de Tobeta, Miwabuno, Nampaweno, Yawepare • Implementación de la herramienta SMART (Spatial Monitoring and Reporting Toll) para mejorar la gestión en el manejo del Programa de Control y vigilancia del Parque Nacional Yasuní. 	Sección B - Anexo 2: Informe sobre las Investigaciones y Monitoreos realizados en el PNY
Ministerio del Ambiente	Primera	Quinta	<p>Plan y reporte de avances de las actividades desarrolladas sobre investigación en el PNY.</p> <p><u>Programa de Control y Vigilancia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de la herramienta Smart en territorio • Revisión y validación de información del levantamiento de información en territorio por parte de los Servidores de Apoyo 4. • Patrullares de control efectuados de forma terrestre o fluvial en territorio • Instalación de siete líneas telefónicas inalámbricas en puestos de control: Añangu, Tiputini, Tambococha, Maxus, Shiripuno, Bloque 31 y en el bote deslizador Arpía • Elaboración de informes de necesidad para Términos de Referencias y especificaciones técnicas de los proyectos de inversión. <p><u>Programa de comunicación educación y participación ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado eventos ambientales como el Día del Ambiente, el día de los Humedales, el día del Agua y se está preparando la planificación de la Semana Ambiental y Cultural la última semana del mes de mayo. • Se está implementando el Manual de Gestión de Trafico de Vida Silvestre en áreas protegidas y el Plan de Gestión de Residuo Sólidos. • Elaboración e impresión de los documentos de Educación Ambiental: la cartilla “Yo vivo en el Yasuní” con un tiraje de 1000 unidades y el juego didáctico “Yo vivo en el Yasuní”, consistente en un tablero de juego, 30 cartillas informáticas, 6 fichas y un dado, con un total de 1000 unidades. • Presentación y entrega oficial de los Planes de Manejo Comunitario de las comunidades de Añangu, Pompeya, Río Indillama, Nueva Providencia, Sani isla y Nueva Providencia. • Entrega de los Planes de Manejo Comunitario de las comunidades Kichwas de Alta Florencia, Puerto Miranda, Boca Tiputini, Llanchama, San Vicente, Sinchi Chikta, Chiru Isla, Samona Yuturi y de las comunidades Waorani de Tobeta, Yawepare, Miwabuno y Nanpaweno, en el marco de la entrega de esta información se está realizando el seguimiento a los compromisos. • Proceso de actualización del Plan de Manejo de la Comunidad Kichwa de Mandaripanga. <p><u>Programa de Manejo de la Biodiversidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreos correspondientes al control de especies potencialmente invasoras (caracoles africanos, lechugines), entre las actividades realizadas ha sido la recolección manual en las áreas identificadas y disposición final con la participación de habitantes de las comunidades y guardaparques. • Se está realizando los estudios comparativos entre los porcentajes de colonización de especies. • Monitoreo de especies de vida silvestre priorizadas (garza Agami Heron) • Plan de Acción para la utilización de trampas cámaras, en el cual se han identificado y validado cinco líneas de investigación, las cuales serán ejecutadas íntegramente por los equipos Técnico y Guardaparques de la Jefatura del Parque Nacional Yasuní (DPAO y PRAS). • Implementación del programa de reintroducción de Charapas, en lo relacionado a la velocidad de las embarcaciones y la afectación a las tortugas charapas, en el período octubre 2016 - abril 2017 se realizaron varias reuniones interinstitucionales con la Armada del ejército del Ecuador en las que ha participado la Capitanía de Puerto de Francisco de Orellana, misma que ha realizado el proceso de socialización del INSTRUCTIVO PARA EL TRÁNSITO DE NAVES Y LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN ÁREAS FLUVIALES EN LA REGIÓN AMAZÓNICA ECUATORIANA, cuyo Registro Oficial 935 del 1 de febrero de 2017 publicado por la DIRNEA. Al contar con este instructivo se cumple con dos propósitos, la reducción de los impactos producidos por la circulación fluvial a altas velocidades que ocasionan la erosión de las riberas de los ríos amazónicos, así como también promover la conservación de las especies bioacuáticas (pesquería y protección de los nidos y a los individuos de las tortugas charapa), las mismas que son consideradas como los valores de conservación para el Parque Nacional Yasuní. <p><u>Programa de Uso Público y Turismo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de control turístico de manera planificada mensualmente • Primer Censo de Aves de la Reserva de Biósfera Yasuní en siete rutas de avistamiento ubicadas en la Ciudad del Coca, el Parque Nacional Yasuní y su zona de amortiguamiento. • Primer censo navideño de aves de la Reserva de Biosfera Yasuní organizado en el marco de la coordinación interinstitucional de la Mesa Provincial de Turismo, en la cual participan el MINTUR, el GADM Francisco de Orellana, el GADP de Orellana y los Guías Naturalistas del PNY • Presentación de los “Resultados de la Implementación del Plan de Manejo de Visitantes del Parque Nacional Yasuní: Sitios de Visita en las riberas de los ríos Napo y Yasuní, experiencia 2014 – 2016”, entrega del documento impreso cuyo tiraje fue de 300 ejemplares. 	Sección B - Anexo 3.1, Informe del Estado de la Actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní Sección B - Anexo 3.2 : Informe de Ejecución de los Fideicomisos ITT y REPSOL
Ministerio del Ambiente	Tercera	Quinta	<p>Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Estrategia Nacional de Biodiversidad, se detalla las actividades ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto Paisajes-Vida Silvestre se encuentra apoyando la declaratoria de un sitio RAMSAR en la zona del paisaje 4 (Corredor Cuyabeno Yasuní). Para ello se ha llevado a cabo el proceso de socialización de esta iniciativa y recopilación de firmas de representantes de autoridades de comunidades dentro de esta zona. 	Sección B - Anexo 4.1: Informe sobre las acciones que ha

			<ul style="list-style-type: none"> • El Parque Nacional Yasuní cuenta con una superficie actual de 1030070,19 ha, declarada mediante Registro Oficial No.937 del 18 de mayo de 1992, lo que representa el 21,57% de la superficie de las áreas protegidas del Ecuador Continental. • Monitoreos de especies paisaje en diferentes puntos, en zonas de influencia, del Parque Nacional Yasuní. • Desarrollo de línea base de estimación de poblaciones para las especies monitoreadas. • El MAE mediante los siguientes acuerdos ministeriales (AM) ha realizado acciones para la conservación de las especies en mención: A.M 194 Estrategia para la conservación del Águila Harpía en Ecuador, se realizó rescate, rehabilitación y liberación de una hembra, quien es monitoreada por telemetría. 	<p>realizado la Dirección Nacional de Biodiversidad para dar cumplimiento a la estrategia nacional de biodiversidad</p>
<p>Ministerio del Ambiente</p>	<p>Tercera</p>	<p>Quinta</p>	<p>La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) es el resultado de un esfuerzo liderado y facilitado por el Ministerio del Ambiente, en un intenso proceso que ha cubierto varias etapas. En la primera se realizó un trabajo de recopilación de información bibliográfica y documental en diferentes instituciones del Estado, que luego sería sistematizada en un documento que ofrece a los lectores una referencia histórica de la gestión sobre cambio climático en Ecuador y la descripción de varias actividades que se encuentran en distintas fases de desarrollo. En su segunda etapa se recogieron los puntos de vista e insumos de varios actores del Gobierno y la Sociedad Civil, principalmente a través de talleres y entrevistas, acerca de los elementos y actividades que la Estrategia debería contener. En una tercera etapa, estos insumos fueron organizados sistemáticamente, dando como resultado una propuesta para la estructuración de la Estrategia: cuatro líneas de acción que buscaban atender a cuatro de las cinco principales barreras para la gestión del cambio climático identificadas en ese momento: generación de información; comunicación y gestión del conocimiento; desarrollo de capacidades humanas y tecnológicas; y definición de Políticas sobre cambio climático. En una cuarta etapa, se elaboró la primera propuesta borrador de la Estrategia con todos los insumos disponibles hasta ese momento. Finalmente, en la quinta etapa se revisó el documento borrador en su conjunto con el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), instancia de alto nivel político que, entre otras facultades, coordina, dicta y facilita tanto la ejecución integral de las Políticas nacionales pertinentes al cambio climático, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, como los compromisos asumidos respecto a la aplicación y participación del país en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y sus instrumentos (ENCC, 2012).</p> <p>Para su aplicación, la Estrategia establece un Mecanismo de Implementación que coordina los esfuerzos en marcha, los que se están realizando y los que deben ser generados en el futuro para la mitigación y adaptación. Para el efecto, se ha previsto la definición y uso de tres instrumentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones; 2) Plan Nacional de Adaptación; y, 3) Plan Nacional de Mitigación. <p><u>Plan Nacional de Adaptación</u></p> <p>a) Objetivo Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas, programas, proyectos y actividades relevantes de la gestión pública y privada, a través de los procesos e instrumentos de la planificación del desarrollo a escala territorial, sectorial y local. Constituirse en herramienta que contribuya a la reducción de la vulnerabilidad de los sistemas humanos y naturales asentados en territorio frente a los efectos de la variabilidad climática, el cambio climático y/o los eventos meteorológicos extremos, y al incremento de sus capacidades adaptativas y resiliencia.</p> <p>b) Período: 2017-2020</p> <p>c) Área de ejecución: Nacional</p> <p>d) Entidad Ejecutora: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).</p> <p>e) Fondos: Fondo Verde del Clima (FVC)</p> <p>f) Estado actual: Se realizó el Taller de inicio de la NAP con los actores involucrados en mes de febrero del 2017. Formulación del Marco Lógico y del Stocktaking, por parte del equipo consultor y con revisión del equipo técnico del MAE. Se han acogido las observaciones realizadas por parte del equipo consultor PNUD y FVC (Carmen Arguello). Se está esperando la aprobación de los recursos por parte del Fondo Verde Climático.</p> <p><u>Plan Nacional de Mitigación</u></p> <p>En diciembre de 2015 se llevó a cabo la COP21 en París, donde las Partes adoptaron el Acuerdo de París bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El acuerdo fue puesto a disposición para su firma el 22 de abril de 2016 en una ceremonia de alto nivel convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas. El 5 de octubre de 2016, 11 Partes (10 Estados y la Unión Europea) depositaron sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión al Acuerdo de París en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. Así, se sobrepasó el umbral del 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero necesario para la entrada en vigor del acuerdo, el 4 de noviembre de 2016. El 26 de julio de 2016, Ecuador suscribió el Acuerdo de París.</p> <p>Bajo el marco del Acuerdo de París se determinó que todos los Estados Partes deben presentar sus mejores esfuerzos para la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero, a través de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés). Las NDC son parte de los compromisos que se asumen en el Acuerdo de París y constituyen un elemento de mitigación con carácter de vinculante y con la obligación de comunicación de estrategias a largo plazo de desarrollo bajo en emisiones. Esto incluye además que regularmente se informe sobre las emisiones y esfuerzos de implementación. Cabe indicar que cada 5 años se evaluará el progreso colectivo hacia el logro del objetivo del acuerdo y se debe informar de otras acciones individuales que cada país considere pertinente para cumplir con el objetivo.</p> <p>Con el apoyo del Proyecto TS/ONU-REDD FAO se procedió con la contratación de un Especialista en elaboración de Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) y 2 técnicas de apoyo para los sectores Agricultura y Uso del Suelo Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS). Además, el Proyecto Fomento de Capacidades para la Mitigación del Cambio Climático (FOCAM) ha realizado el proceso para la contratación de un Especialista en el sector Energía, además con el apoyo del equipo técnico del proyecto se trabajará en el sector Residuos. Además, se está gestionando con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la posibilidad de apoyo en el sector Procesos Industriales; con esto se lograría abordar los cinco sectores del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.</p> <p>Actualmente, se está trabajando en la definición de una propuesta metodológica sectorial para la identificación de actores clave y levantamiento de información relevante, que permita determinar las acciones sectoriales de mitigación que se han planificado con un horizonte al 2025. Con la planificación sectorial se construirá el Plan Nacional de Mitigación, que constituye uno de los instrumentos de implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.</p> <p>Finalmente, la iniciativa Yasuní ITT fue una propuesta al mundo para mantener el petróleo bajo tierra mediante una compensación económica para su no explotación y por consiguiente la no emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la atmósfera; mientras que la Estrategia Nacional de Cambio Climático constituye un instrumento que define acciones a nivel estratégico para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero e incrementar sumideros de carbono, así como disminuir la vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático en el Ecuador.</p>	<p>Sección B - Anexo 4.2 y 4.3: Informe De Avance en relación a los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional del Cambio Climáticos tanto para procesos de Mitigación y Adaptación</p>

5.- ÁMBITO PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: Octubre 2016 - Abril 2017

INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Primera	Primera	Avances del sistema de monitoreo de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario para precautelar los derechos de las comunidades pueblos y nacionalidades indígenas.	SÉPTIMO INFORME SEMESTRAL A LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES Numeral 5.1.2. - Literales i. Monitoreo para la identificación de posibles señales de presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario. iii. Patrullajes dentro de los Bloques 31 y 43. v. Monitoreo radial desde la Estación de Monitoreo Shiripuno a las comunidades aledañas a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, su Zona de Amortiguamiento, los territorios de movilidad y habitación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y sus áreas colindantes.
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Segunda	N/A	Confirmación de la no presencia de PIAV, en la zona de los Bloques 31 y 43 durante el presente periodo de evaluación, a través de los métodos de monitoreo utilizados por la DPPIAV.	SÉPTIMO INFORME SEMESTRAL A LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES Numeral 5.1.2. - Literales i. Monitoreo para la identificación de posibles señales de presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario. iii. Patrullajes dentro de los Bloques 31 y 43. v. Monitoreo radial desde la Estación de Monitoreo Shiripuno a las comunidades aledañas a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, su Zona de Amortiguamiento, los territorios de movilidad y habitación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y sus áreas colindantes.
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Sexta	N/A	Avances en la formulación de una Política Regional para la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario	SÉPTIMO INFORME SEMESTRAL A LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES/ Numeral 5.1.2. - Literal vi. Política regional de la Cuenca Amazónica encaminada a la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y en Contacto Inicial.

C. CRONOGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE LO EJECUTADO EN EL PERÍODO OCTUBRE 2016 - ABRIL 2017

De acuerdo al compromiso adquirido con la Comisión de Biodiversidad y Recursos Humanos de la Asamblea Nacional, y bajo el marco de la Declaratoria de Interés Nacional de explotación petrolera de los Bloques 31 y 43 en el PNY, en cuya disposición primera numeral 8 solicita al Ejecutivo informar sobre el cumplimiento semestral de la Declaratoria, a continuación se expone el cronograma interinstitucional de lo ejecutado en el período de reporte:

ACTIVIDADES	SEXTO INFORME							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES										
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR				
INSTITUCIÓN: PETROAMAZONAS EP											
BLOQUE 31, fuera del PNY											
Sistema de Calentamiento de Crudo en la Estación Central de Bombeo (ECB)	X	X	X					Sección A - Anexo 2.1 Séptimo Informe Semestral de Actividades B31	Calentamiento del crudo proveniente del Bloque 43 y enviarlo hacia la Estación de Procesos Eden Yuturi EPF, fuera del PNY	Obras civiles, montaje de sistema de calentamiento de crudo	100%
BLOQUE 43, fuera del PNY											
Ingeniería (Actividad realizada en la ciudad de Quito) - PAM	Desarrollo de Ingeniería Civil para las plataformas Tiputini D y Tiputini E	X	X	X				Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Desarrollar la Ingeniería para las obras civiles en las plataformas Tiputini D, Tiputini E y sus accesos ecológicos	Desarrollar la Ingeniería para las obras civiles en las plataformas Tiputini D, Tiputini E y sus accesos ecológicos	100%
	Desarrollo de Ingeniería de Detalle para la instalación de la línea de flujo de 18" desde Tiputini A (TPTA) hasta la "Tee" de Tiputini A		X					Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Desarrollar la Ingeniería de Detalle para la instalación de la línea de flujo de 18" desde TPTA hasta la "Tee" de TPTA.	Desarrollar la Ingeniería de Detalle para la instalación de la línea de flujo de 18", cable de poder y fibra óptica	100%
	Ingeniería de Detalle para la instalación de un aeparador de 100.000 BBL, Sistema de Calentamiento 8 MMBTU/HR para CPT y Sistema de Calentamiento de 8 MMBTU/HR para ECB	X	X					Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Desarrollo de Ingeniería de Detalle para el Montaje de Facilidades Electromecánicas en CPT	Desarrollar la Ingeniería de Detalle para la instalación de un Seprador de 100.000 BBL, Sistema de Calentamiento 8 MMBTU/HR para CPT y Sistema de Calentamiento de 8 MMBTU/HR para ECB	100%
	Desarrollo de Ingeniería de Detalle Civil para los accesos y plataformas de Tambococha							X Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Desarrollar la Ingeniería de Detalle Civil para Tambococha	Desarrollar la Ingeniería de Detalle Civil para la construcción de los accesos y plataformas en Tambococha	10%
Compras (Actividad realizada en la ciudad de Quito) - PAM	Proceso de compra de equipos y materiales de larga entrega	X	X	X	X	X	X	Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Disponer en sitio los principales equipos para facilidades de producción en el Bloque 43	Construcción de los principales equipos electromecánicos a instalarse en las facilidades de producción	100%

ACTIVIDADES		SEXTO INFORME							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
		MESES										
		OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR				
Construcción BLOQUE 43, Primera Fase - campo Tiputini, fuera del PNY - PAM	Facilidades Electromecánicas para Producción Temprana en Tiputini A, fuera del Parque Nacional Yasuní		X	X	X	X	X		Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Instalación de Facilidades Electromecánicas para la producción temprana de la plataforma Tiputini A, fuera del PNY	Instalación de Facilidades Electromecánicas para la producción temprana de la plataforma Tiputini A, fuera del PNY	100%
	Instalación de línea de flujo de 18", cable de poder y fibra óptica desde la plataforma Tiputini A hasta la "Tee" de Tiputini A, fuera del Parque Nacional Yasuní	X	X	X					Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Instalación de línea de flujo de 18", cable de poder y fibra óptica desde la plataforma Tiputini A hasta la "Tee" de Tiputini A, fuera del Parque Nacional Yasuní	Instalación de línea de flujo de 18", cable de poder y fibra óptica desde la plataforma Tiputini A hasta la "Tee" de Tiputini A, fuera del Parque Nacional Yasuní	100%
	Obras Civiles para construcción del acceso ecológico entre Tiputini D y Tiputini E, fuera del Parque Nacional Yasuní.		X	X	X	X			Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Construcción del acceso Ecológico entre las plataformas Tiputini D y Tiputini E	Construcción de estructura de capa de rodadura, señalética, etc.	100%
	Obras Civiles plataforma Tiputini D, fuera del Parque Nacional Yasuní.			X	X	X	X		Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Construcción de plataformas para producción del Bloque 43	Construcción de obras civiles para construcción de plataforma de producción Tiputini D	100%
	Obras Civiles plataforma Tiputini E, fuera del Parque Nacional Yasuní.					X	X	X	Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Construcción de plataformas para producción del Bloque 43	Construcción de obras civiles para construcción de plataforma de producción Tiputini E	60%
	Instalación de Facilidades Electroecánicas para la instalación de un Seprador de 100.000 BBL, Sistema de Calentamiento 8 MMBTU/HR para CPT y Sistema de Calentamiento de 8 MMBTU/HR para ECB	X	X	X	X	X	X	X	Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Montaje de Facilidades Electromecánicas para la instalación de un Separador de producción y sistema de calentamiento de Crudo.	Instalación de Facilidades Electroecánicas para la instalación de un Seprador de 100.000 BBL, Sistema de Calentamiento 8 MMBTU/HR para CPT y Sistema de Calentamiento de 8 MMBTU/HR para ECB	100%
	Instalación de línea de flujo de 18", cable de poder y fibra óptica desde la plataforma Tiputini A hasta la plataforma Tiputini D, fuera del Parque Nacional Yasuní							X	Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Instalación de línea de flujo de 18", cable de poder y fibra óptica desde la plataforma Tiputini A hasta la plataforma Tiputini D	Instalación de línea de flujo de 18", cable de poder y fibra óptica desde la plataforma Tiputini A hasta la plataforma Tiputini D, fuera del Parque Nacional Yasuní	5%
	Preparación de pliegos licitatorios	X	X	X	X	X	X	X	Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Iniciar concursos de ofertas para construcción de facilidades producción para el desarrollo del Bloque 43	Preparación de pliegos licitatorios para iniciar concursos de ofertas.	100%
Perforación	Perforación en plataforma Tiputini C	X	X	X	X	X	X	X	Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Incrementar la producción del Bloque 43	Perforar y completar 23 pozos en la plataforma de producción Tiputini C	95%
	Perforación en plataforma Tiputini A		X	X	X	X	X	X	Sección A - Anexo 2.2 Séptimo Informe Semestral de Actividades B43	Incrementar la producción del Bloque 43	Perforar y completar 20 pozos en la plataforma de producción Tiputini A	70%

ACTIVIDADES	SEXTO INFORME							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES										
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR				
Seguimiento Cumplimiento Plan de Manejo Ambiental y Monitoreo Integral (PAM-MAE, MJDHC): a) Monitoreo Biológico en el área de los Bloques 31 y 43 b) Monitoreo de la Calidad Ambiental c) Monitoreo con cámaras trampa d) Patrullajes en los Bloques 31 Y 43 e) Monitoreo radial a las comunidades	X	X	X	X	X	X	X	Sección A - Anexo 3.1 Séptimo Informe de Gestión Ambiental del Bloque 31. Sección A - Anexo 3.2 Séptimo Informe de Gestión Ambiental del Bloque 43.	Seguimiento Cumplimiento Plan de Manejo Ambiental en el periodo	Operaciones de Petroamazonas EP en Bloques 31 y 43	100%
Informe sobre licenciamientos Bloques 31 y 43	X	X	X	X	X	X	X	Sección A - Anexo 4	Licenciar requerimientos futuros en los Bloques 31 y 43.	Actividades futuras de Petroamazonas EP	100%
Inspecciones y auditorias de los Bloques 31 y 43	X	X	X	X	X	X		Sección A - Anexos 3.1 y 3.2 Séptimo Informe Semestral Gestión SSA B31 y 43	Verificar el cumplimiento del PMA de los blqoes 31 y 43	Operaciones de Petroamazonas EP en Bloques 31 y 43	
Ejecución de Programa de Relaciones Comunitarias	X	X	X	X	X	X	X	Sección A - Anexo 7 informes de gestión social de RSRC - PETROAMAZONAS	Mantener la paz social y mejorar la calidad de vida de las comunidades de influencia directa del proyecto	Durante la vida del proyecto e incluso luego de aplicar un posible plan de abandono	100%
INSTITUCIÓN: ECUADOR ESTRATÉGICO EMPRESA PÚBLICA											
Estudios y diseños definitivos de los Sistemas de Agua Potable y Unidades Básicas de Saneamiento para las comunidades de Dicaro y Kawimeno, de la parroquia Cononaco, cantón Aguarico y, comunidad Guillero de la parroquia Alejandro Labaka.	--	--	--	--	--	--	--	Viabilidad Técnica emitida por SENAGUA	Mejorar la calidad de vida de la población	Comunidades de Dicaro, Kawimeno y Guillero	100%
Centro de Salud tipo A1 para la comunidad de Tiputini, parroquia Tiputini, cantón Aguarico, provincia Orellana	x	x	x	x	x	x	x	Definición estándar. Gestión de financiamiento: el proyecto fue incorporado en la proforma de PI2017 de EEEP, sin embargo, la falta de asignación presupuestaria no permitió incluirlo. Se mantiene una coordinación permanente con el Ministerio Hidrocarburos para la búsqueda de fuentes adicionales.	Mejorar la calidad de vida de la población	Parroquia Tiputini	N/A
INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS											
Patrullajes en los bloques 31 y 43	x	x	x	x	x	x	x	Informes mensuales del personal técnico sociales de la Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario	Monitorear la ZITT, su zona de amortiguamiento, Bloques 31 y 43.	ZITT, Zona de amortiguamiento y áreas que se encuentran en los Bloques 31 y 43	100% (en función de los circuitos de patrullajes de la Zona Intangible, Zona de Amortiguamiento y áreas colindantes.)

ACTIVIDADES	SEXTO INFORME							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)	
	MESES											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR					
Capacitaciones al personal de Petroamazonas EP	x	x	x	x	x	x	x	Registros de asistencia a las jornadas de capacitación	Difundir los protocolos de acción en caso de avistamiento de PIAV, los derechos de este segmento poblacional y la normativa para su protección.	Bloques petroleros colindantes a la ZITT y su Zona de amortiguamiento	100%(en función de la nómina de Petroamazonas)	
Monitoreo de posibles señales de presencia	x	x	x	x	x	x	x	Fichas de señales de presencia registradas por el equipo de técnicos sociales de la DPPIAV	Registrar las señales de presencia con la finalidad de conocer las áreas de habitación y tránsito de PIAV para establecer mecanismos de protección de su territorio	ZITT, Zona de amortiguamiento, Franja Diversidad y Vida del cantón Francisco de Orellana, zonas colindantes	100% (En función de los reportes receptados)	
Monitoreo radial a las comunidades	x	x	x	x	x	x	x	Bitácora radial	Mantener un contacto permanente con los habitantes de la ZITT, su zona de amortiguamiento y las zonas colindantes para tener información de primera mano de acercamientos y posibles encuentros con PIAV	ZITT, Zona de Amortiguamiento, PNY	100% (En función de las comunidades reportadas)	
INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA												
Facilitar las condiciones para la constitución de observatorios y veedurías ciudadanas	Conformación de los grupos de Monitores Ciudadanos 2017	x						Invitaciones, Petitorios	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	100%	
	Presentación de fecha propuesta para la visita de los Monitores Ciudadanos al Yasuní	x						Informe	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	100%	
	Coordinación MICSE y Petroamazonas		x					Hoja de registro, Ayuda Memoria	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	100%	
	Activación formal de primer visita del 2017 interinstitucional (Convocatoria Ministros)		x					x	Oficio, Hoja de registro	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	100%
	Invitación formal a los Monitores Ciudadanos		x						x	Correos electrónicos, Oficio	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales 50% En ejecución

ACTIVIDADES	SEXTO INFORME							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES										
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR				
Confirmación de participación de Monitores Ciudadanos		X					X	Correos electrónicos, Oficio	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	70% En ejecución
Proceso de coordinación administrativa: activación logística institucional											
Levantamiento de TDR's		X					X	TdR ingresado CAF	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	50% En ejecución
Solicitud de transporte para Monitoreos a Petroamazonas		X					X	Oficio, correos electrónicos	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	100%
Solicitud de vehículo institucional y salvoconducto		X					X	Memorandos, correos electrónicos	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	100%
Solicitud de helicóptero a SNAP		X					X	Memorandos, correos electrónicos y oficio interinsitucional	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	80% En ejecución
Coordinación interna para la visita en <i>si tu</i>		X					X	Hoja de registro, Ayuda Memoria, correos electrónicos	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	100%
Proceso de capacitación a los Monitores Ciudadanos											
Visita de los Monitores Ciudadanos hacia el Yasuní 2017. (Ingreso)		X					X	Fotos, Fichas, Informes, Hoja de registro, Comisión de Servicios	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	80% En ejecución
Coordinación general de la visita de los Monitores Ciudadanos en <i>si tu</i>		X					X	Hoja de registro, Correos Electrónicos	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	80% En ejecución
Proceso de evaluación y seguimiento de la visita											

ACTIVIDADES	SEXTO INFORME							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES										
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR				
Entrega de fichas técnicas de observación al Yasuní por parte de los Monitores previo a su tabulación		X					X	Fichas firmadas por Monitores, Informes grupal e individual de los participantes	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	0% por ejecutar
Elaboración del Informe de la Primera visita al Yasuní		X					X	Informe Técnico	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	0% por ejecutar
Elaboración de informe de avance al cumplimiento de la Resolución Primera Numeral 4 de la Declaratoria		X					X	Informe de Gestión	Promover e incentivar a la ciudadanía el derecho de participación y ejecución de procesos de observatorios y ciudadanías	Provincia de Orellana con participantes locales y nacionales	0% por ejecutar

ACTIVIDADES	SEXTO INFORME							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016										
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR				
MINISTERIO DEL AMBIENTE											
Dirección Nacional de Prevención de la contaminación Ambiental											
Sísmica 3D, Bloque 31 y 43							Ejecución de PPS	SISTEMA SUIA CON EL CODIGO No. MAE-RA-2015-206068	Revisar los trámites ingresados con respecto a la normativa ambiental vigente.	Aprobar los estudios y planes de manejo ambiental.	100%
Desarrollo y Producción del Campo Ishpingo Norte							Fase de Asignación facilitadora: PPS	SISTEMA SUIA CON EL CODIGO No. MAE-RA-2015-205452			50%
Actualización del PMA para Desarrollo y Producción del Bloque 31					Observado el PMA			Sección B - Anexo 1.1. A; Oficio Nro. MAE-DNPCA-2017-0111-O(06/02/2017)			50%
Reevaluación del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Desarrollo y Producción del Campo Tiputini y Tambococha		Resolución 277 de 15 de noviembre de 2016						Sección B - Anexo 1.1. A; resolucion_277_15_nov_2016_final			100%

ACTIVIDADES	SEXTO INFORME							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)	
	MESES 2016											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR					
MINISTERIO DEL AMBIENTE												
Dirección Nacional de Control Ambiental												
Revisión, análisis y pronunciamiento de los reportes de monitoreo interno remitido PAM en cuanto se refiere a sus emisiones a la atmósfera, descargas líquidas (aguas escorrentía, aguas negras y grises), cuya periodicidad y frecuencia depende de la fase en la cual se encuentre el Proyecto, estas pueden ser mensuales, trimestrales o anuales, en el caso del Bloque 31 (Apaika y Nenke)	BLOQUE 31											
	FASE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN								Revisar los trámites ingresados en relación a los monitoreos dispuestos en la normativa Ambiental vigente.	Emitir el respectivo pronunciamiento de la información relacionada a los monitoreos ambientales del bloque 31	100%	
	DESCARGAS LIQUIDAS Y EMISIONES A LA ATMOSFERA											
			X									PAM-EP-SSA-2016-0647-OFI, 10 de octubre de 2016/ MAE-SCA-2016-3147, 28 de diciembre de 2016 (aceptado)
								X				PAM-SSA-2017-0726-OFI, 06 de abril de 2017/ MAE-DNCA 2017-1424-O de 21 de abril de 2017 (observado)
								X				PAM-SSA-2017-0213-OFI, 27 de enero 2017/ MAE-SCA 2017-1025-O del 21 de abril del 2017 (aceptado)
								X				PAM-SSA-2016-1304-OFI, 27 de diciembre 2016/MAE DNCA-2017-1384-O, 19 de abril de 2017 (observado)
					X							PAM-SSA-2016-1218-OFI, 20 de diciembre 2016/ MAE-SCA 2017-0364-O, 08 de febrero 2017 (aceptado)
	REACONDICIONAMIENTO DE POZOS											
								X				PAM-SSA-2017-0174-OFI, 26 de enero 2017/ MAE-DNCA 2017-1424-O de 21 de abril de 2017 (observado)
								X				PAM-SSA-2017-0100-OFI, 12 de enero 2017/MAE-DNCA 2017-1424-O de 21 de abril de 2017 (observado)
								X				PAM-SSA-2017-0476-OFI, 06 de marzo 2017/ MAE-DNCA 2017-1424-O de 21 de abril de 2017 (observado)
	MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE											
							X	PAM-SSA-2017-0490-OFI, 08 de marzo de 2016 MAE-SCA 2017-1026-O del 21 de abril del 2017 (aceptado)				

ACTIVIDADES	SEXTO INFORME							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016										
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR				
MINISTERIO DEL AMBIENTE											
	MONITOREO BIOTICO										
						X		PAM-SSA-2016-0701-OFI 18 de octubre del 2016/ MAE-SCA-2017-0287-O del 30 de enero del 2017Mediante oficio No. MAE-DNCA-2017 1423-O del 21 de marzo del 2017, se solicita que se remita el monitoreo de calidad de aire y ruido.			
	MONITOREO DE REVEGETACIÓN										
							X	PAM-SSA-2017-0274-OFI, 2 de febrero del 2017/ MAE-DNCA-2017-1420-O de 21 de abril de 2017. (observado)			
	BLOQUE 43										
	FASE: DESARROLLO Y PRODUCCION										
	MONITOREO DE EMISIONES A LA ATMOSFERA, DESCARGAS LIQUIDAS										
							X	PAM-SSA-2016-1261-OFI, 22 de diciembre de 2016, MAE SCA-2017-1378-O, 19 De abril 2017 (aceptado)			
							X	PAM-SSA-2017-0394-OFI, 21 de febrero de 2017 MAE-SCA 2017-0883-O, 29 de marzo de 2017 (aceptado)			
						X		PAM-SSA-2016-1260-OFI, 22 de diciembre de 2016 MAE-SCA-2017-1018-O del 21 de abril de 31 2017 (aceptado)	Revisar los trámites ingresados en relación a los monitoreos dispuestos en la normativa Ambiental vigente.	Emitir el respectivo pronunciamiento de la información relacionada a los monitoreos ambientales del bloque 43	100%
					X		PAM-SSA-2016-1260-OFI, 22 de diciembre de 2016 MAE-SCA-2017-1018-O del 21 de abril de 31 2017 (aceptado)				
					X		PAM-SSA-2017-0370-OFI, 20 de febrero de 2017 MAE-SCA-2017-0884-O, 29 de marzo de 2017 (aceptado)				
	MONITOREO DE RUIDO Y CALIDAD DEL AIRE										
						X		MAE-DNCA-2017-1402-O del 21 de marzo del 2017 (la DNCA solicita remita los respectivos monitoreos) (observado)			
Revisión, análisis y pronunciamiento de los reportes de monitoreo interno remitido PAM en cuanto se refiere a sus emisiones a la atmósfera, descargas líquidas (aguas escorrentía, aguas negras y grises), cuya periodicidad y frecuencia depende de la fase en la cual se encuentre el Proyecto, estas pueden ser mensuales, trimestrales o anuales, en el caso del Bloque 43, para este periodo se desarrollaron actividades constructivas consideradas dentro de la fase de Desarrollo y Producción y la fase de perforación.											

ACTIVIDADES	SEXTO INFORME						MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016									
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR				
MINISTERIO DEL AMBIENTE										
	MONITOREO BIOTICO									
				X			PAM-SSA-2016-0728-OFI del 28-10-2016/ MAE-SCA-2017-0247-O del 24-01-2017 (aceptado)			
				X			PAM-SSA-2016-0728-OFI del 28-10-2016/ MAE-SCA-2017-0247-O del 24-01-2017 (aceptado)			
				X			PAM-SSA-2016-0727-OFI del 28-10-2016/ MAE-SCA-2017-0192-O del 16-01-2017 (aceptado)			
						X	PAM-SSA-2016-0682-OFI del 25-10-2016/ MAE-DNCA-2017-0061-O del 09-01-2017 (observado)			
						X	PAM-SSA-2017-0102-OFI del 12-01-2017/ MAE-SCA-2017-0767-O del 20-03-2017 (aceptado)			
	FASE: PERFORACION									
	MONITOREO DE EMISIONES A LA ATMOSFERA, DESCARGAS LIQUIDAS Y RUIDO									
							x	PAM-SSA-2016-0628-OFI y PAM-SSA-2016-0633-OFI, del 6 de octubre de 2016 MAE-DNCA-2017-1422-O de 21 de abril de 2017 (observado)		
							x	PAM-SSA-2016-0857-OFI, de 08 de noviembre de 2016. MAE-DNCA-2017-1395-O, 20 de abril de 2017 (observado)		
							x	PAM-SSA-2016-0861-OFI de 09 de noviembre de 2016 MAE-DNCA-2017-1391-O, 20 de abril de 2017 (observado)		
							x	PAM-SSA-2016-0862-OFI de 09 de noviembre de 2016 MAE-DNCA-2017-1392-O, 20 de abril de 2017 (observado)		
							x	PAM-SSA-2016-0856-OFI, de 08 de noviembre de 2016 MAE-DNCA-2017-1394-O, 20 de abril de 2017 (observado)		

ACTIVIDADES	SEXTO INFORME							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016										
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR				
MINISTERIO DEL AMBIENTE											
							x	PAM-SSA-2016-0125-OFI de 10 de agosto de 2016 MAE-DNCA-2017-1393-O, 20 de abril de 2017 (observado)			
Dirección Nacional de Biodiversidad											
Designación de un sitio RAMSAR en la zona del paisaje 4(Corredor Cuyabeno Yasuní).					Se realizó el proceso de socialización de la propuesta y recopilación de firmas de representantes, autoridades y comunidades de la zona.			Registro de participantes y registro de firmas de actores	Socializar la propuesta y validarla con varios actores de la zona	Fortalecimiento de la conectividad y conservación de los humedales y sus recursos en la zona del paisaje 4(Corredor Cuyabeno-Yasuní).	70%
Gestión del Parque Nacional Yasuní, sosteniendo su superficie con todos sus valores de interés nacional para su conservación	Según panificación mensual de su (PGOA)	Según panificación de su (PGOA)	Según panificación de su (PGOA)	Según panificación de su (PGOA)	Según panificación de su (PGOA)	Según panificación de su (PGOA)	Según panificación de su (PGOA)	Matriz de monitoreo cuatrimestral del Plan de Gestión Operativa Anual.	Mantener los valores de conservación del AP.	Fortalecimiento de la consolidación en la gestión integral del PNY, a fin de garantizar la sostenibilidad de sus recursos y mitigación de sus amenazas	90%
Monitoreos de especies paisaje en diferentes puntos, en zonas de influencia, del Parque Nacional Yasuní				Recopilación de los primeros datos de algunas especies de esta zona: Paiche (Arapaima gigas), Caimán negro (Melanosuchus niger) y Manatí amazónico (Trichechus inunguis).				Informe preliminar "Línea base de información del monitoreo biológico a escala de paisaje, de las especies focales del Proyecto Paisajes – Vida Silvestre"	Estimar las poblaciones de las especies silvestres claves	Fortalecimiento de la línea base y de la base de datos.	50%
				Se ha desarrollado la línea base de estimación de poblaciones para las especies en cuestión.				Informe preliminar de la "Línea base de información del monitoreo biológico a escala de paisaje, de las especies focales del Proyecto Paisajes – Vida Silvestre"	Estimar las poblaciones de las especies silvestres claves	Fortalecimiento de la línea base y de la base de datos.	50%

ACTIVIDADES	SEXTO INFORME							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016										
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR				
MINISTERIO DEL AMBIENTE											
Implementación de tres Planes de Acción para la Conservación de Especies Amenazadas.: Jaguar; Mamíferos Acuáticos; Murciélagos	Elaboración de informe para sustentar el reconocimiento de los Planes de Acción de Especies Amenazadas						Publicación de Acuerdo Ministerial en Registro Oficial R.O 979 del 27 de marzo del 2017	AM 084 de 08 de agosto del 2016- Plan para la Conservación de los Murciélagos del Ecuador. Registro Oficial R.O 979 del 27 de marzo del 2017. AM 114 del 7 de noviembre de 2016 Plan de Acción para la Conservación del Jaguar AM 115 del 7 de noviembre de 2016 Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Acuáticos	Implementar acciones de conservación, para mantener y restaurar las poblaciones viables de las especies	Orientar la gestión: acciones técnicas, administrativas y legales, así como la investigación y otras áreas para la conservación de las especies amenazadas y sus hábitats.	25%
Estrategia para la conservación del águila harpía, que se ejecuta en coordinación con pueblos y nacionalidades		Ajustes y aprobación de la Estrategia					Seguimiento satelital al individuo liberado en la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno	Comunicación electrónica	Proteger las especies amenazadas	Recuperación de las poblaciones	90% de la actividad de la estrategia
Jefatura del Parque Nacional Yasuní											
Reuniones de coordinación y articulación de un Plan de investigación científica para el área protegida			x		x	X	x	Plan de acción de investigación del Parque Nacional Yasuní	Coordinar y apoyar la implementación del plan de investigación para el PNY	Conocer la situación actual del estado de conservación de la flora y fauna	100%
Ejecución de las actividades enmarcadas en los programas de manejo del Parque Nacional Yasuní	x	x	x	x	x	X	x	Informes y Ayuda Memoria de las actividades cumplidas en los programas: Control y Vigilancia, Uso Público y Turismo, Comunicación Educación y Participación Ambiental, Manejo de Biodiversidad	Mantener y reducir las amenazas a los valores de conservación identificados en el Plan de Gestión Operativo Anual del PNY	Reducir ilícitos ambientales Regulación de actividades de ecoturismo en la zona de amortiguamiento y área protegida. Analizar el estado actual de la flora y fauna Ampliar la participación comunitaria y de actores sociales en la protección del PNY	100%

ACTIVIDADES	SEXTO INFORME							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016										
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR				
MINISTERIO DEL AMBIENTE											
Dirección Nacional de Adaptación al Cambio Climático y Dirección Nacional de Mitigación del Cambio Climático											
Se inició el proceso de construcción de los Planes Nacionales de Adaptación y Mitigación Cambio Climático.	x	x	x	x	x	x	x	Sección B Anexo 4.2 y 4.3.	Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas, programas, proyectos y actividades relevantes de la gestión pública y privada, a través de los procesos e instrumentos de la planificación del desarrollo a escala territorial, sectorial y local.	Constituirse en herramienta que contribuya a la reducción de la vulnerabilidad de los sistemas humanos y naturales asentados en territorio frente a los efectos de la variabilidad climática, el cambio climático y/o los eventos meteorológicos extremos, y al incremento de sus capacidades adaptativas y resiliencia.	5%

PÁGINA EN BLANCO

D. ANEXOS DEL SÉPTIMO REPORTE

SECCIÓN A. PETROAMAZONAS EP

ANEXO 1. ÁREAS INTERVENIDAS EN EL PARQUE NACIONAL YASUNÍ PARA EL DESARROLLO DE LOS BLOQUES 31 Y 43

ANEXO 2. INFORMES DE FACILIDADES BLOQUE 31 Y 43

ANEXO 3. INFORMES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE DE LOS BLOQUES 31 Y 43

ANEXO 4. RESOLUCIÓN 277 - APROBACIÓN REEVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE LOS CAMPOS TIPUTINI Y TAMBOCOCHA, BLOQUE 43

ANEXO 5. CERTIFICACIONES ISO 14001:2004 Y OHSAS 18001:2007 DE BLOQUES 31 Y 43

ANEXO 6. PLAN DE DESARROLLO DE LA ESTACIÓN DE PROCESOS EDÉN YUTURI

ANEXO 7. REPORTE DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS EN LOS BLOQUES 31 Y 43

ANEXO 8. CONVENIOS FIRMADOS

SECCIÓN B. MINISTERIO DEL AMBIENTE

ANEXO 1.1 INFORME SOBRE LICENCIAMIENTOS AMBIENTALES

ANEXO 1.2. INFORMES SOBRE INSPECCIONES, AUDITORÍAS Y DEMÁS HERRAMIENTAS DE CONTROL

ANEXO 1.3. INFORMES SOBRE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LOS BLOQUES 31 Y 43

ANEXO 2. INFORME SOBRE LAS INVESTIGACIONES Y MONITOREOS REALIZADOS EN PNY

ANEXO 3.1. INFORME DEL ESTADO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PNY

ANEXO 3.2. INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS FIDEICOMISOS ITT Y REPSOL

ANEXO 4.1 INFORME SOBRE ACCIONES EN RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

ANEXO 4.2 Y 4.3. INFORME DE AVANCE EN RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

SECCIÓN C. ECUADOR ESTRATÉGICO EMPRESA PÚBLICA

ANEXO 1: INFORME VIABILIDAD SENAGUA

SECCIÓN D. MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS

ANEXO 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 2. REGISTROS DE ASISTENCIA CAPACITACIONES

ANEXO 3. REPORTES RADIALES Y BITÁCORA

ANEXO 3. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA.

SECCIÓN E. INFORME DE ACCIONES COMUNICACIONALES INTERINSTITUCIONALES

ANEXO 1: INFORME COMUNICACIONAL